

110 AÑOS 1911~2021

Escuela de Derecho
de la Universidad
de Valparaíso





Revista de los Ex Alumnos y Amigos de la

Escuela de Derecho

de la Universidad de Valparaíso

Edición Año IV - N° 4

/

Septiembre 2021

Marcos Díaz León
Director

Camilo Arancibia Hurtado
Sub Director

Marcos Díaz León
Camilo Arancibia Hurtado
Daniel Toutin Espinoza
César Sandoval Bravo
Javiera Torres Jara
Gabriela Colinas Justiniano
Comité Editorial

Hans Folch Z
Diseño Gráfico

Editorial.

El escritor catalán Josep Pla, que vivió la llamada “gripe española” de 1918, aquella que causó millones de decesos, escribió lo siguiente en “El cuaderno gris” (1966): “La gripe continúa matando implacablemente a la gente. En estos últimos días he tenido que asistir a diversos entierros. Esto, sin duda, hace que empiece a sentir una mengua de emoción ante la muerte —que sentimientos reales y auténticos se me transformen en una especie de rutina administrativa—. Nuestros sentimientos están siempre afectados por lo poco o por lo mucho —son de una movilidad indecente—. Aunque sólo fuese por esta razón, convendría que este escándalo de la patología tuviese un fin —que la gripe no matase a nadie más—”.

En hora buena el Covid-19 no ha matado a millones, como ha ocurrido en pandemias anteriores, pero eso no nos hace olvidar el dolor que ha provocado en miles de familias en todo el mundo que han visto como sus seres queridos han fallecido o sufren los efectos de su padecimiento.

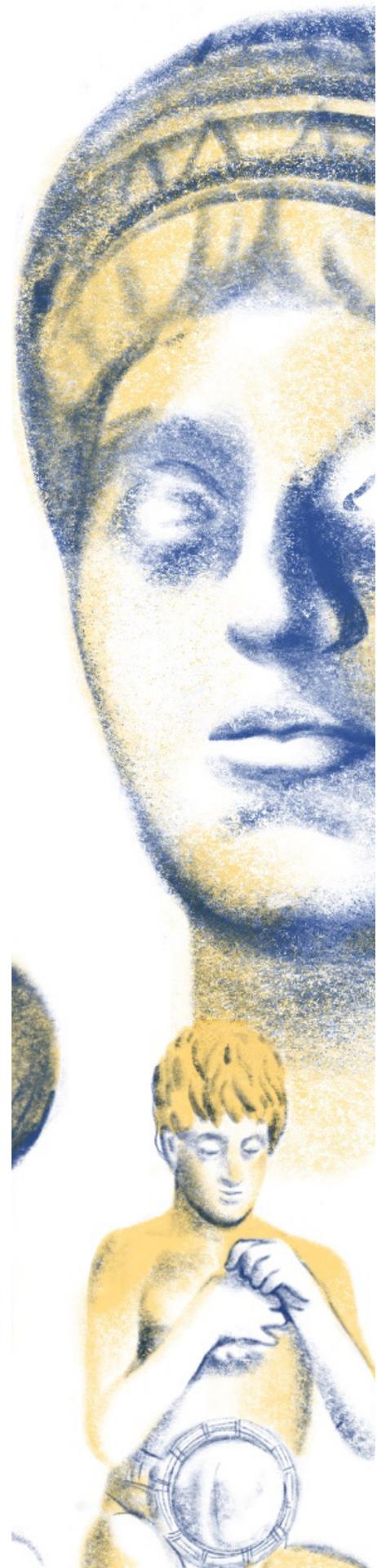
Un efecto invisible de la pandemia ha sido vivir una eterna suspensión de lo que antes era normal y cotidiano en nuestra vida añadiendo una mayor incertidumbre a un mundo que ya tendía hacia ello.

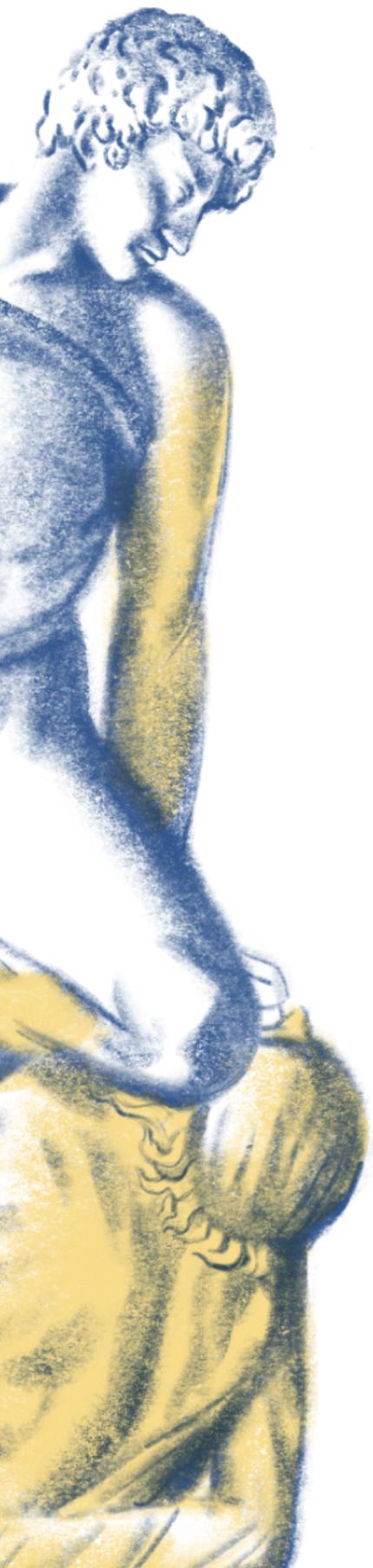
Los últimos años en Chile no han estado exentos de perplejidad. Si pensamos en el “estallido social” o el proceso constituyente que tendrá lugar este año, tenemos un panorama donde las pocas certezas con que contábamos tambalean en un hilo y el futuro se abre, también, impredecible.

Con todo, la gran diferencia entre ambos itinerarios, el camino letal del Covid-19 y el proceso constituyente chileno, es que el segundo, si se realiza de manera ordenada y apegado a una deliberación pública racional y amplia, puede generar mejores condiciones de vida para una gran mayoría de compatriotas. Donde en el Covid-19 hay sólo muerte, en la elaboración de una nueva Constitución existe la posibilidad de un nuevo comienzo.

Ello da cuenta de que los chilenos aún tenemos fe en las instituciones y en que ellas pueden ayudar a modificar positivamente nuestra diaria existencia. Nos proporcionan seguridad en nuestros derechos y el necesario orden que la realidad exige. Es la gran diferencia entre lo provisorio de una pandemia y lo permanente de las instituciones.

En un hecho casi inédito a nivel nacional, tres destacados profesores de nuestra Escuela fueron electos convencionales: el también exalumno don Agustín Squella, el profesor Christian Viera, y el profesor y recientemente proclamado Vicepresidente de la Convención, Jaime Bassa. Junto a ellos, también postularon otras personalidades ilustres de nuestra Escuela, como la profesora y exintegrante de la Mesa Técnica Constituyente Alejandra Zúñiga, la exalumna y profesora ayudante Paula Gutiérrez, el exalumno y profesor ayudante Mathías Martínez, la exalumna Nicoll Rojas, y la estudiante Javiera Saldaña.





En estas líneas quisiéramos saludarles y agradecerles por salir en representación de nuestra comunidad educativa en una instancia única y tan trascendental para el país como lo es la elaboración de una nueva Constitución Política. Aunque nos hubiera gustado ver a todos ellos integrando la Convención Constitucional, para nosotros es un orgullo que la enseñanza que se imparte en las aulas de nuestra Escuela tenga igualmente la posibilidad de permear al nuevo texto constitucional, de la mano de tres importantes académicos, y que uno de ellos desempeñe, además, un rol importantísimo en la conducción de este proceso.

En sus 110 años de historia nuestra Escuela de Derecho se ha constituido en una entidad prestigiosa y formadora de abogados y abogadas que día a día y en cada uno de los ámbitos en que se desempeñan luchan para alcanzar la justicia en Chile.

Por lo anterior, es que este número de la revista ha tenido como preocupación principal rendirle un homenaje a través del testimonio de quienes forman o han formado parte de su comunidad y del rescate de algunos de los acontecimientos más relevantes en su historia, junto con algunas semblanzas y reseñas que podrán encontrar en sus páginas.

Honrar y proyectar la historia de nuestra Escuela es depositar nuestras esperanzas en aquello que un grupo de profesores y estudiantes en 1911 tuvo en mente: una institución pública y permanente de nuestra república que ofrezca la mejor enseñanza jurídica para todos y todas.

El Directorio.



HISTORIA DE LA ESCUELA:

SEMBLANZAS DE LOS DIRECTORES

Manuel Patricio Vergara Rojas

Abogado

Autor del libro “El Curso Fiscal de Leyes de Valparaíso”

Marcos Díaz León,

Abogado y Profesor de la Escuela

Con motivo de la celebración del 110º aniversario de la creación de la Escuela del Derecho de la Universidad de Valparaíso, esta publicación presenta la nómina de quienes han dirigido la institución en la trascendental labor de la formación jurídica profesional, desde el antiguo Curso Fiscal de Leyes hasta la actual Escuela de Derecho. Todos ellos, desde Carlos Rudolph Rast hasta el actual Claudio Oliva Ekelund, han contribuido a dar forma a su estructura actual, valorándose el aporte que cada uno hizo en esta tarea.

Sin perjuicio de lo anterior, es trascendente destacar y nunca olvidar a aquellos que pretendieron o lograron previamente al curso fiscal, instalar en Valparaíso un curso universitario de leyes a la espera que el Estado asumiera oficialmente dicha labor y para lo cual, el entonces Liceo de Hombres fue un eficaz colaborador. Recordamos aquí a las figuras de Eduardo de la Barra Lastarria, José Joaquín Larraín Zañartu, Federico Varela Cortés Monroy y Juan de Dios Arlegui Gorbea. Ellos también son parte de nuestra historia.



Eduardo de la Barra Lastarria

Nació en Santiago el 9 de febrero de 1839 y falleció en la capital el 9 de abril de 1900.

De profesión ingeniero, fue también un destacado educador y humanista. Su gran labor fue la rectoría del Liceo de Valparaíso (que hoy lleva su nombre) entre los años 1877 y 1891, por la cual este establecimiento educacional llegó ser uno de los mejores del país. Generó un conjunto de actividades anexas al establecimiento, como la Sociedad Científica y Literaria, entre otras. Fue quien primero promovió la instalación del primer Curso de Leyes, que duró entre 1878 y 1880, antecedente de la Escuela y de la Universidad de Valparaíso. Durante su rectoría persistió en los intentos de instalar un curso de leyes fiscal permanente.



José Joaquín Larraín Zañartu

Nació en 1840 y falleció en Santiago el 12 de febrero de 1900.

Sus estudios iniciales los efectuó en el Seminario Conciliar y el Instituto Nacional. Posteriormente estudió Derecho, titulándose de abogado el 12 de mayo de 1865. Además, fue un prestigioso periodista, político e internacionalista, autor de una numerosa cantidad de obras jurídicas, de mucha aceptación en su época. Ejerció libremente la profesión en Valparaíso, antes de radicarse definitivamente en Santiago. En su época porteña secundó los intentos de Eduardo de la Barra en la instalación de un Curso de Leyes, durante 1883 y 1884, comenzando su tramitación ante la autoridad educacional pero sin obtener el éxito deseado. Posteriormente hizo clases en el Liceo.

Federico Varela Cortés de Monroy

Nació en Palqui (Coquimbo) el 18 de mayo de 1826, y falleció en Valparaíso el 13 de julio de 1908.

Fue empresario minero, comerciante y agricultor. Realizó sus actividades en el norte del país, explotando minas de cobre y salitre y establecimientos comerciales relacionados. También fue terrateniente de varios fundos en el centro-sur del país y destacado político, siendo intendente, diputado y senador en, entre otras, la provincia de Valparaíso. Además, realizó filantropía en múltiples obra de progreso social, pagadas enteramente por su fortuna personal.

Su gran contribución, fue haber financiado el curso de leyes privado, que funcionó en el Liceo de Valparaíso entre 1894 y 1904, alternativo al Curso de Leyes de los Sagrados Corazones (hoy, Escuela de Derecho PUCV). El curso de leyes sostenido fue de corte liberal y es considerado el antecedente directo de la Escuela de Derecho.



Carlos Rudolph Rast

Nació el 24 de septiembre de 1852 en la ciudad de Wittenberg sobre el Elba, Sajonia, entonces Prusia, hoy Alemania. Falleció en Limache el 30 de noviembre de 1924.

Fue un destacado educador quien, al llegar a Chile, comenzó su labor pedagógica en Santiago. Posteriormente se radicó en Valparaíso, llegando a ser el rector del Liceo de Valparaíso, como sucesor de Eduardo de la Barra en 1891, hasta su jubilación en 1918. Conservó el prestigio del establecimiento y dirigió su resurgimiento, después de su destrucción por el terremoto de 1906. Durante su rectoría funcionó el curso de leyes de Federico Varela en el Liceo, fue director honorario del curso libre de leyes de 1910 y primer director del Curso Fiscal de Leyes, desde su creación en 1911 hasta su jubilación. Además, fue profesor del ramo de Historia General del Derecho en aquélla.

Juan de Dios Arlegui Gorbea

Nació en Santiago el 16 de mayo de 1827, falleciendo en Valparaíso el 13 de julio de 1908.

Comenzó su educación en el Colegio de Pedro Nolasco Carvalho hasta 1837 y después la continuó en el Seminario Conciliar. Estudió Derecho desde 1843, jurando como abogado el 7 de noviembre de 1848. Su tesis de grado fue "Contratos a Comisión".

Su trayectoria profesional fue amplia y multifacética. Fue el primer Gran Maestro de la Masonería de Chile. En cuanto al Curso de Leyes de Federico Varela, ejerció como presidente de su Consejo Directivo, una suerte de director del Curso, debido a su cercanía con la inspiración liberal de la entidad y dado su prestigio profesional.

Ruperto Banderas Le Brun

Nació en Santiago el 15 de septiembre de 1870, desconociéndose su fecha de fallecimiento.

Estudió en el Instituto Pedagógico, perteneciendo a su primera generación. Se tituló en 1892 de profesor de Historia, Geografía, Lógica y Gimnasia. Después de una dilatada carrera en sistema educacional estatal, fue designado rector del Liceo de Hombres, desde 1919 hasta su jubilación en 1928. Fue el continuador de la recuperación del establecimiento con posterioridad al terremoto de 1906. Apoyó un sinnúmero de iniciativas de corte educacional y benéfico.

En su calidad de rector del Liceo, le correspondió la dirección del Curso de Leyes y, además, alentó las primeras iniciativas para crear entidades universitarias estatales distintas de aquél.



Carlos Prado Martínez

Nació en Santiago el 5 de diciembre de 1883, desconociéndose la fecha de su fallecimiento.

Hizo sus estudios en el Liceo de Aplicación de la capital, debiendo terminarlos de forma privada debido a razones económicas. Se tituló de profesor de Castellano en el Instituto Pedagógico en 1909. Hizo su carrera como docente y como funcionario administrativo en el sistema educacional. Permaneció como rector del Liceo de Hombres entre 1928 y 1929. En esta calidad, le correspondió la dirección de la Escuela, entre marzo y junio de 1928. A pesar de la brevedad de su período, fue de gran trascendencia, puesto que, debido a su iniciativa, cede a la Universidad de Chile la casa del rector del Liceo, para que la Escuela funcionara en un recinto propio y, por una sugerencia suya, fue designado como su director un abogado distinto del rector, lo que, sumado a la reforma universitaria que atravesaba la casa de Bello, determinó la consolidación de la Escuela como parte de aquella institución.

Luis Vicuña Suárez

Nació en Valparaíso el 4 de agosto de 1906, falleciendo en Santiago el 18 de octubre de 1941.

Estudió Derecho en el Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso, titulándose de abogado el 7 de enero de 1929. Su memoria de prueba versó sobre “De la facultad de enajenar y su prohibición impuesta en el contrato”.

Fue profesor del Derecho Civil de la Escuela desde 1929. A su regreso de un viaje de estudios a Europa, es nombrado director, ejerciendo el cargo entre 1931 y 1933. Después ingresó a la judicatura de menores, en cuya función acaece su muerte. Se destacó por su gran talento, cultura y humanidad, dejando un gran legado en lo relativo a la enseñanza universitaria del derecho y una huella imborrable en la Escuela. El aula de grados lleva su nombre.

Aníbal Cruzat Ortega

Nació en San Carlos, al norte de Chillán, el 2 de agosto de 1888 y falleció en Viña del Mar el 4 de diciembre de 1964.

Estudió en el Liceo de Hombres de Concepción e hizo sus estudios jurídicos, al inicio en el Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso, para concluirlos en el Curso Fiscal de Leyes de la misma ciudad. Juró como abogado el 30 de abril de 1912. Su memoria se tituló “De las obligaciones solidarias”. Se desempeñó asimismo como intendente y senador por Valparaíso.

Fue profesor de Derecho Procesal de la Escuela y su primer director abogado, entre 1928 y 1931. Además, fue el primer exalumno en ocupar dicho cargo. Su período fue de transición entre el antiguo curso del Liceo y la Escuela consolidada en la Universidad de Chile.



Jaime Galté Carré

Nació en Santiago el 24 de mayo de 1903, falleciendo en la capital el 1º de noviembre de 1965.

Hizo sus estudios en el Liceo de Hombres de Tacna y, posteriormente en Iquique. Estudió en la Escuela de Derecho de Santiago de la Universidad de Chile, titulándose el 11 de noviembre de 1930. Su memoria de grado se tituló “De la formación de un nuevo proyecto de ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada”. En Valparaíso, fue profesor de Derecho Procesal en la Escuela y del Seminario de Práctica Forense en 1932. Después se trasladó a la Escuela de Derecho de Santiago siguiendo la docencia en Derecho Procesal. Autor de un manual del ramo y funcionario de la Contraloría General de la República, fue también un destacado miembro de la masonería y un afamado personaje de lo paranormal. Su período en la dirección entre 1933 y 1934 fue breve, pero dentro de la época en la cual la Escuela comenzaba a tomar la estructura actual.



Victorio Pescio Vargas

Nació en Tacna (Chile) el 1 de septiembre de 1902, falleciendo en Viña del Mar el 12 de febrero de 1968.

Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Liceo de Tacna. Estudió Derecho en la Universidad de Chile, primero en Santiago y luego en Valparaíso, titulándose el 29 de noviembre de 1926. Su memoria de grado se tituló “La Fianza”. Fue profesor de Derecho Civil desde 1928 hasta su retiro en 1964, destacándose como autor de manuales del ramo y obras anexas a éstos. Además, fue un destacado litigante. Su periodo duró entre 1934 y 1964, siendo considerada la “época de oro” de la Escuela, donde alcanza su consolidación institucional, logrando la construcción del edificio, la creación de la Radio Valentín Letelier, el Aula Magna, las prensas de la Escuela de Derecho (hoy EDEVAL), el incremento de la Biblioteca, y el envío de profesores al extranjero, entre otros logros. Como profesor, mostraba gran erudición y profundidad de conocimientos, y como examinador, fue muy riguroso. Su tenacidad fue el factor preponderante para la consolidación institucional de Escuela, siendo considerado como el fundador de la entidad. En su honor, el Aula Magna de la Escuela lleva su nombre.

Oscar Henríquez Escobar

Nació en Concepción el 29 de octubre de 1916, desconociéndose la fecha de su fallecimiento.

Hizo sus estudios en el Liceo de Concepción y en la Escuela Normal, titulándose de profesor normalista en 1937. Posteriormente, hizo sus estudios universitarios en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, titulándose de abogado en 1946, siendo su memoria de grado “Organización de la educación primaria en Chile”. En 1940, fue presidente de la Academia Jurídica de la Escuela de Derecho y, en 1941, presidente de la Federación de Estudiantes de Valparaíso. También, fue jefe de trabajo del Seminario de Derecho Público. Ejerció la cátedra de Historia del Derecho, caracterizándose por su rigurosidad. Fue el sucesor de Victorio Pescio en la dirección de la Escuela y, al final de su período, ocurrió la reforma universitaria de la Universidad de Chile en Valparaíso.



Juan Carrasco Acuña

Nació en Iquique el 15 de junio de 1923 y falleció en Valparaíso el 23 de diciembre de 2005.

Hizo sus primeros estudios en los Liceos de Iquique, Quillota y Valparaíso. Sus estudios universitarios los efectuó en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, titulándose de abogado el 20 de mayo de 1949. Su memoria de grado trató sobre “La Administración Pública Chilena”. Fue jefe de trabajos en la Escuela de Derecho y, en 1959, profesor y director del Seminario de Práctica Forense. Es el único director de la Escuela elegido de forma triestamental, producto de la reforma universitaria, asumiendo como figura de consenso, debido a su personalidad conciliadora. Durante su administración se creó el Consultorio Jurídico de la Escuela de Derecho, en actual funcionamiento.



Mario Contreras Rojas

Nació en Curicó el 8 de octubre de 1932 y falleció el 3 de octubre de 2015. Hizo sus estudios en el Liceo Santiago Escuti Orrego de Quillota y en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile ingresando a ella 1950. Su memoria de grado trató sobre “Las prohibiciones parlamentarias (inhabilidades e incompatibilidades)” publicada en 1956. Fue profesor de Derecho de Minería entre 1960 y 2000 y de Derecho económico durante la misma época. También se desempeñó como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas entre 1972 y 1976 y de la Fundación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso desde el 2009 hasta la fecha de su deceso. Integró asimismo la Comisión del Centenario de la Escuela entre el 2008 y 2011.



Mario Alegría Alegría

Nació en Valparaíso el 2 de agosto de 1925 y falleció en Valparaíso el 30 de noviembre de 2020. Hizo sus estudios en el Liceo de Playa Ancha y en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, titulándose de abogado el 17 de octubre de 1952. Su memoria de grado versó sobre “Historia del Derecho Francés Antiguo”. Fue presidente del Centro de Estudiantes de Derecho. Ingresó al servicio judicial en 1943 desempeñando diversos puestos, como oficial 1º de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y secretario del 3er Juzgado del Civil de Valparaíso. Entre 1959 y 1974 fue Defensor Público de Valparaíso. En 1958 fue designado profesor de Historia Constitucional de Chile en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile y, más tarde, director del Seminario de Derecho Público. Fue socio de un estudio jurídico especializado en asuntos de derecho marítimo y seguros. También efectuó clases en el Instituto Superior de Comercio y fue miembro del Banco de Solidaridad Estudiantil. Fue un abogado respetado y querido por sus colegas y alumnos, por su personalidad culta y gran sensibilidad social.



Carlos Soya González

Nació en Valparaíso el 5 de agosto de 1925 y falleció en Valparaíso en 2008. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Básica Cerro Cordillera, la enseñanza media en el Liceo Eduardo de la Barra y los universitarios, en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, ingresando a ella en 1938. Se tituló de abogado en 1954, siendo su memoria de grado “Valores Internos y Externos del Dinero”.

Fue profesor de Economía Política y Derecho Económico en la Escuela, abogado de la Fiscalía de Caja de la Marina Mercante, y además Intendente de Valparaíso entre 1970 y 1972.



Leslie Tomasello Hart

Nació en Valparaíso el 26 de junio de 1943. Hizo sus estudios básicos en el colegio Saint Paul's School y la enseñanza media en el Liceo Eduardo de la Barra. Ingresó a la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile el 1° de abril de 1961. El título de su memoria fue "El daño extrapatrimonial en la responsabilidad contractual", que la Editorial Jurídica de Chile la publicó como "Responsabilidad por daño moral en la responsabilidad contractual". Desde 1966 y hasta 1996, como egresado en calidad de ayudante y luego como profesor titular, impartió la cátedra de Derecho Civil. A partir de aquél año a 2015 asumió la asignatura de Derecho Marítimo.

Durante su permanencia en la Universidad fue Director de la carrera de Asistente Judicial, Secretario del Departamento de Ciencias Jurídicas, Jefe de la carrera de Derecho, Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. En otros cargos fue el primer Presidente de la Fundación de la Escuela de Derecho y Director del Anuario de Derecho Comercial y Marítimo.

Su obra dogmática hace de él, junto al profesor y al abogado, un gran jurista.



Alvaro Quintanilla Pérez

Nació en Rancagua el 27 de diciembre de 1939. Sus estudios básicos los efectuó en un colegio católico de Puerto Aysén perteneciente a la Congregación Siervos de María y la enseñanza media en el Liceo de esa ciudad, luego en el de Curicó, y completando las humanidades en el Liceo Eduardo de la Barra de Valparaíso. Ingresó a la Escuela de Derecho en marzo de 1960 egresando en 1964. Su memoria de grado trató sobre "Las restricciones al derecho a probar". Recibió su título de abogado el 4 de mayo de 1966. Además de ser Director de la Escuela durante más de 40 años se desempeñó como profesor de Derecho Civil donde pudo desplegar todos sus conocimientos en su verdadera magnitud. Su trayectoria lo llevó a ser nombrado consejero del Consejo de Defensa del Estado y abogado integrante de la Excm. Corte Suprema. Manuel de Rivacoba lo sindicó como un jurista, mas también como un consumado litigante.

Guillermo Schiessler Quezada

Nació en Valparaíso el 14 de agosto de 1923 y falleció en Viña del Mar, a principios de la década de los años 90. Sus primeros estudios los realizó en el Liceo de Hombres de Valparaíso y los universitarios, en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile entre 1942 y 1949. Se tituló de abogado el 26 de octubre de 1949, siendo su memoria de grado "Los Funcionarios Semifiscales". Fue profesor de Historia Constitucional de Chile, Derecho Administrativo (1965), Instituciones Políticas y Derecho Constitucional (1956) como, asimismo, presidente de la Sección de Derecho Público en varios períodos. Entre 1961 y 1964 fue director de Biblioteca y jefe de Publicaciones e Informaciones Bibliográficas de la Escuela. En la Universidad fue secretario general de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile entre 1973-1976 y, en la naciente institución de educación superior, ayudó a darle su estructura interna. Por su importante labor, se le otorgó la calidad de profesor emérito de la Universidad en 1991. Fue juez letrado en Putaendo y Quillota entre 1957 y 1961 y abogado integrante de la Corte de Apelaciones en varias ocasiones. Fue autor de numerosas obras jurídicas en su especialidad, destacándose por sus conocimientos y rigurosidad. Su humor inteligente contrastaba con la seriedad con que impartía sus clases.



**Juan Carlos Osorio
Johanssen**

Nació en Valparaíso el 27 de enero de 1949. Sus estudios básicos y medios los realizó en el Colegio Alemán de Valparaíso. Ingresó a la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile en marzo de 1966, el título de su memoria de grado fue “El Tribunal constitucional chileno: su organización, funcionamiento y jurisprudencia”. Se le reconoce como el mejor alumno de su generación. Recibió su título de abogado el 22 de enero de 1973. Se desempeñó primeramente como ayudante en la asignatura de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile entre 1970 y 1973. Desde esa fecha hasta el 2004 fue profesor titular de Derecho Penal. Además de ser Director de la Escuela fue Vicepresidente de la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso entre los años 2010 y 2014. Cuando era Director, organizó la celebración de los 75 años de nuestra Escuela de Derecho. Suma a la actividad docente, una brillante trayectoria como abogado: un referente.



René Moreno Monroy

Nació en Parral el 25 de febrero de 1936, falleciendo en Viña del Mar el 17 de abril de 2016.

Efectuó sus estudios iniciales en el Liceo Federico Heise Martí de Parral y los superiores, en la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, entre 1955 y 1959, titulándose de abogado el 6 de enero de 1964. Su memoria de grado lleva por título “Problemas que plantea la Acción de Desposeimiento”. Comienza su carrera como profesor en la Escuela en 1964, ejerciéndola hasta su fallecimiento. Fue abogado del Consejo de Defensa del Estado, llegando a ser consejero. También fue Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso entre 2003 y 2011, ministro del Tribunal Electoral Regional y abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Valparaíso en varios períodos, y miembro del Centro de Arbitraje y Mediación. Su trayectoria profesional y docente lo posiciona como uno de los mejores profesores en la historia de la Escuela, por el nivel de sus conocimientos, por la calidad y elegancia de las lecciones impartidas en sus clases, y por la rigurosidad de sus evaluaciones, aspecto reconocido tanto por sus alumnos como por colegas dentro y fuera de la institución. Quienes le conocieron más, atestiguan el hombre de letras que había en él. En mérito de todo esto, la sala de profesores de la Escuela lleva su nombre.



Antonio Pedrals García de Cortázar

Nació en Valparaíso el 13 de julio de 1936. Sus estudios básicos y medios los realizó en el Liceo Eduardo de la Barra. Ingresó a la Escuela de Derecho en 1954 y se tituló de abogado en 1962. La memoria para optar al grado tuvo como epígrafe “Convenio para el pago de impuestos morosos”. Ocupó asimismo el cargo de Decano de la Facultad desde 1999 al 2006. Fue profesor en las cátedras de Derecho Internacional Público entre 1962 y 1964, luego Introducción al Derecho desde 1965 a 1968. Una vez obtenido el grado de Doctor en España asume en 1972 la asignatura de Teoría General del Derecho. Finalmente, en la Escuela de Ciencias Políticas entre 1962 y 1968 impartió la asignatura Teoría y Método de las Ciencias Sociales. En sus clases demostraba la seriedad con que acometía sus deberes.



Pedro Massone Parodi

Nació en Valparaíso el 12 de febrero de 1934. Sus estudios básicos y medios los efectuó en la Scuola Italiana de Valparaíso “Arturo Dell Oro”. Ingresó a la Escuela de Derecho en 1953, obteniendo el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales el 15 de julio de 1959. Su memoria trató sobre “La teoría general del presupuesto”, publicada por la Editorial Universitaria ese mismo año. Durante su permanencia en la Escuela además fue profesor titular, por largos años, de Derecho Tributario y presidente del departamento respectivo. Es autor de un sinnúmero de libros y artículos en Derecho Tributario, reconociéndosele como una autoridad en su disciplina a nivel nacional e internacional. Fue declarado profesor emérito por la Universidad de Valparaíso.



Ricardo Saavedra Alvarado

Nació el 17 de diciembre de 1969 en Valparaíso. Sus estudios básicos los efectuó en la Escuela E-161 de Quillota y la enseñanza media en el Colegio Francisco de Miranda de esa ciudad. Ingresó a la Escuela de Derecho en marzo de 1989. Su memoria trató sobre “La flexibilidad laboral”. El 25 de marzo de 1996 recibió su título de Abogado. Ha impartido la cátedra de Derecho Civil desde el 2004 hasta la fecha. Además se ha desempeñado como representante de los académicos de la Facultad en el Consejo Académico de la Universidad desde el 2018 hasta la actualidad. Cuando era Director figuraba como integrante del Directorio de la Fundación de la Escuela de Derecho, la que preside desde 2018.



Alberto Balbontín Retamales

Nació en Valparaíso el 13 de febrero de 1951. Sus estudios básicos y medios los realizó en el Seminario San Rafael en Valparaíso. Ingresó a la Escuela de Derecho en 1971. Su memoria de grado se tituló “La integración política, el proceso europeo y su factibilidad en el marco de la subregión andina”. Se tituló de abogado el 31 de enero de 1978. Además de haber sido Director, desde el 2008 a la fecha se desempeña como Decano de la Facultad de Derecho. Ha sido profesor de la cátedra de Derecho Procesal. Junto con el Director de la época organizaron, con mucho éxito y reconocimiento, el Centenario de nuestra Escuela.



Claudio Oliva Ekelund

Nació en Valparaíso el 12 de febrero de 1967. Sus estudios básicos y medios los efectuó en el Colegio Alemán de Valparaíso. Ingresó a la Escuela de Derecho en marzo de 1985 titulándose en 1994. Su memoria de grado trató sobre “Los valores y la regla de mayoría”. Se ha desempeñado como Jefe de gabinete de la Rectoría entre 1994 y 1996 y Director de la Escuela desde el 2014 hasta la actualidad. Durante su mandato la Escuela obtuvo el reconocimiento de ser acreditada por 7 años y se realizaron importantes obras de remozamiento y reparación de la fachada del edificio y en su interior. Ha impartido las cátedras de Filosofía del Derecho entre 1999 y 2009 y desde 2014 hasta la actualidad, y de Introducción al Derecho entre el 2004 y el 2009 y desde 2014 hasta la fecha. Bajo su administración junto al Decano, le corresponde la organización de la celebración de los 110 años de la Escuela. R. ExA.

CELEBRACIÓN DE LOS

110

AÑOS
de la Escuela de

DERECHO

Es mucho lo que se puede decir de la Escuela de Derecho y su legado, tan extenso como plétórico en cuanto a formación académica, liderazgo e incidencia a nivel nacional e internacional. Precisamente por ello, muchas son también las perspectivas desde donde se pueden abordar el pasado, el presente y el futuro de nuestra casa de estudios, tal como si se tratase de relatar una historia a lo largo de diversas generaciones. Y es que, sí, nuestras aulas, pasillos, bibliotecas, terrazas, salones y jardines han sido el comienzo o el lugar de desarrollo de muchas historias, algunas breves y otras que nos acompañan y marcan para toda una vida o, incluso, trascienden en el tiempo. Ofreciendo una mirada general de esta diversidad de perspectivas, numerosas personalidades de nuestra Escuela, tanto académicas como consagradas en el ejercicio forense, y provenientes de distintas décadas, se darán cita en estas páginas con un mismo propósito: ofrecernos una reflexión sobre lo que consideran que es el sello formativo característico de nuestra Escuela, y sobre hacia dónde habrá de avanzar en lo sucesivo, y de qué manera, para continuar forjando este legado que nos caracteriza.

HISTORIA Y ESPÍRITU DE NUESTRA ESCUELA AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI



Doctor en Derecho. Profesor de Filosofía del Derecho. Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Exrector de la U. de Valparaíso. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2009)

Egresado de enseñanza media de un gran colegio, el Seminario San Rafael, gracias al cual empecé a conocer Valparaíso-, lo natural habría sido dirigir mis pasos a la Universidad Católica de Valparaíso cuando decidí estudiar Derecho, en cuya biblioteca cumplí algunas suspensiones de clases que me impusieron por mis reiteradas faltas a la disciplina en aquel establecimiento escolar. El profesor de castellano, conector de mi gusto por el teatro, me suspendió una vez de clases y me envió a esa biblioteca a leer “Un tranvía llamado deseo”, de Tennessee Williams, con la tarea de hacer un resumen de la obra y una caracterización de los personajes. El propio rector de ese colegio solía pasear por los patios para tomar a los que habíamos sido expulsados de alguna clase y llevarnos a su oficina a escuchar música clásica.

No me equivoqué al enfilarse por avenida Errázuriz y matricularme en nuestra Escuela, y no solo por algunos notables profesores que había allí –por ejemplo, Mario Alegría, Gustavo Lorca, Ramón Meza Barros, Adolfo Carvallo, Carlos León-, sino por la diversidad que encontré en mis compañeros de curso y en el completo

alumnado. Pluralidad desde el punto de vista filosófico, religioso, político, cultural, social que, siendo un hecho, como hasta hoy, estimula el pluralismo, o sea, a la valoración positiva de ese hecho, y que, además, predispone a la práctica de la difícil virtud de la tolerancia. Y a una tolerancia no solo pasiva (o tolerancia de la resignación) que consiste en allanarse a convivir en paz con quienes tienen creencias, ideas o modos de vida diferentes de los nuestros, aunque manteniéndonos lejos de ellos, sino a una tolerancia activa (de la acción) que consiste en acercarse a los que piensan o viven de otras maneras, a entrar en diálogo con ellos, a darles y también a escuchar las razones en favor de las correspondientes posiciones, y con la disposición a rectificar nuestros puntos de vista como consecuencia de ese encuentro y diálogo.

No es que la tolerancia pasiva carezca de valor, sólo que la de tipo activo tiene más valor, muchísimo más valor, y, por lo mismo, resulta difícil de practicar. Pero todas las virtudes lo son. Cada virtud es como una cima a alcanzar mediante la reiteración del acto virtuoso de que se trate. Nadie es justo, por ejemplo, por haber ejecutado un solo acto de justicia, sino porque tiene el hábito de comportarse justamente en sus relaciones con los demás.

En nuestra Escuela siempre hemos estado preocupados no sólo de cómo se enseña el Derecho, sino de qué enseñamos como Derecho. Los métodos de enseñanza son importantes, o sea, cómo enseñar, pero más lo es tener claridad acerca de lo sustantivo que se enseña, y claro, en nuestro caso se trata del ordenamiento jurídico chileno, procediendo para ello sobre la base de definir asignaturas que cubran las distintas ramas del derecho o sectores de regulación que, dotados de una relativa autonomía, pueden ser distinguidos en dicho ordenamiento. Pero esa enseñanza va acompañada de asignaturas de tipo general que guardan relación con cuestiones conceptuales, sociológicas e históricas sin cuyo conocimiento no se lograría un saber esclarecido ni completo acerca del ordenamiento jurídico nacional. La utilización del método comparado es también un gran auxilio tanto para comprender como para mejorar nuestro propio derecho.

Alguna vez ocurrió que Joaquín García Huidobro daba clases a las 8.30 en la llamada Sala de Primer año, aquella con forma de anfiteatro, y yo acto seguido, a las 10.10 y mientras él había hablado a los alumnos de derecho natural, yo defendía ante ellos la tesis positivista de que no hay más derecho que el derecho positivo, que el derecho puesto, que el derecho creado por actos de voluntad humana a través de los que conocemos con el nombre de fuentes del derecho. Los estudiantes se desconcertaban ante ese hecho y así me lo hacían saber, pero mi respuesta fue siempre que ese desconcierto era formativo, o sea, un buen desconcierto, y que lo que había que hacer era prestar atención a ambos planteamientos, por discordantes que estos fueran, como una manera de empezar a formarse sus propias opiniones.

Nos consideramos también una Escuela pluralista, y es bueno hacer al respecto esta otra distinción, anticipada poco antes: una cosa es la pluralidad o diversidad (de creencias, de ideas, de maneras de entender la sociedad, de modos de vida, etc), y otra es el pluralismo, que consiste en la valoración positiva de la pluralidad. Entonces, la pluralidad es un hecho, al menos en cualquier sociedad democrática y abierta, y el pluralismo una actitud y una práctica que tanto se pueden tener o no tener frente al hecho de la diversidad. Por supuesto que debemos tenerla, o sea, ser pluralistas, esto es, no solo reconocer la pluralidad como un hecho, sino valorar ese hecho positivamente, puesto que eso es lo que nos conduce al pórtico de ingreso a la tolerancia activa

Nuestra Escuela tiene historia y ha adquirido también un espíritu, un espíritu que tiene que ver con los valores antes mencionados y con una enseñanza del Derecho que sea tanto descriptiva como crítica: dar cuenta del Derecho que es, que efectivamente rige en nuestra sociedad, pero examinándolo críticamente para darnos cuenta de qué es lo que tendríamos que modificar de él. Una dogmática jurídica que no sea crítica se transformaría en una aliada del inmovilismo y en una trincherera contra el cambio y el progreso.

Nuevas generaciones de estudiantes siguen prefiriendo esta Escuela y eso tiene que ver con su historia y con el espíritu que ha sabido conservar hasta ahora.

Las instituciones de larga vida tienen una tradición y también cambian según pasan los años.

No es del caso elegir entre tradición y cambio, sino administrar la tensión entre aquella y éste con la debida atención, autocrítica, inteligencia y libertad. R. ExA.

**NUESTRA ESCUELA DE DERECHO:
110 AÑOS Y SEGUIMOS.
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES**



**Profesor de Derecho Procesal
Decano Facultad de Derecho**

Al cumplirse 110 años de su fundación, nuestra Escuela de Derecho, al igual que todas las instituciones educacionales, se ve enfrentada al gran desafío de mantener vigente su tarea educativa y su vitalidad para no ser arrasada por la desgracia que le ha tocado vivir a la humanidad durante el último año, sumado a que, probablemente, deberá sufrir sus efectos por largo tiempo una vez superada la emergencia sanitaria.

Las consecuencias sociales, económicas y, como no, educativas, permanecerán por largo tiempo, exigiendo un esfuerzo de toda la humanidad que, si se toman con seriedad y compromiso solidario, podrían quedar acotadas a unos pocos años más. Ello, sin desconocer que, especialmente en el ámbito formativo, los niños y jóvenes quedarán irremediablemente afectados por vacíos y carencias que habrán de superar redoblando su esfuerzo personal.

Aunque siempre será posible insistir y profundizar en lo que ha sido el nacimiento e historia de nuestra Escuela por más de una centuria, en esta ocasión optaré por una reflexión sobre algunas cuestiones que me parece debemos considerar para lo que nos depara el futuro, no sin antes reiterar que bajo ninguna circunstancia podemos olvidar nuestro sello: un alto nivel de exigencia académica -condición indispensable para mantener el alto aprecio profesional que el medio jurídico tiene por nuestros egresados y egresadas- así como también el pluralismo, la tolerancia y la ausencia de dogmatismo; en definitiva, el respeto por las opiniones distintas a las nuestras, que no es otra cosa que el respeto hacia quienes comparten su vida con nosotros en los diversos ámbitos, aunque no piensen igual.

Pensar sobre el futuro de la Escuela en perspectiva realista, creo que permite aventurarse sobre un horizonte de no más de dos décadas. Tal vez ese horizonte ya pueda ser algo audaz, pues por la velocidad con que se vienen sucediendo los cambios, bien podría terminar siendo una mirada demasiado ambiciosa en la línea del tiempo. Baste, como demostración de ese cuidado, recordar qué derecho se enseñaba hace 20 o 30 años o cómo se impartía nuestra carrera en Chile.

Una reflexión sobre el objeto de nuestros afanes académicos, el derecho y su enseñanza, y dejando de lado los requerimientos materiales que implicará el eventual crecimiento de la matrícula y correlativamente de quienes tendrán la responsabilidad de formar a los futuros abogados en nuestra universidad, supone hacerse cargo de los dos aspectos que he mencionado: qué derecho habremos de ofrecer a los estudiantes y cómo enfrentaremos esa tarea.

¿Qué derecho habrá que enseñar?

Desde luego continuaremos enseñando las ramas tradicionales del derecho. Ellas constituyen las bases fundamentales sobre las cuales se ha cultivado la convivencia de la humanidad y son producto de una cultura que con aciertos y errores que en su momento no se apreciaban como tales (discriminación de género, trabajo infantil, abusos con los trabajadores, total desconsideración por el medio ambiente y los animales).

han permitido a los seres humanos, especialmente a quienes pertenecemos a la cultura que reconoce cuna en la Europa Occidental, desarrollarse tanto en las condiciones materiales de vida, como en las relaciones de respeto entre quienes integran la colectividad humana.

Es así como la más tradicional de aquéllas, el derecho civil, debe hacerse cargo de realidades que han venido planteando desafíos a esa rama desde hace ya varias décadas. En algunos casos producto de los avances científicos (vgr. Inseminación artificial, arriado de útero, congelamiento de óvulos o espermatozoides) y en otros, de los cambios que ha experimentado el pensamiento humano sobre su propio ser y los temas asociados a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres o de los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio o a la percepción del género o al multiculturalismo de origen, por poner algunos ejemplos.

Otro tanto ha ocurrido con otras ramas tradicionales, como el derecho procesal, el derecho penal, el derecho comercial, el derecho internacional público y privado, que han debido abordar temas que no aparecían en los catálogos hasta hace 50 años.

Pero no solo habrá que mantener esa enseñanza incorporando los cambios que han experimentado las ramas más antiguas del derecho, sino también la sociedad ha puesto al derecho en la necesidad de dar soluciones a problemas que no existían o que, al menos, aparecían irrelevantes como para que un jurista hubiera de ocuparse específicamente de ellas. Así por ejemplo, actividades como la minería, la agricultura, la construcción tenían un reconocimiento jurídico solo en cuanto eran necesarias y funcionales a los requerimientos inmediatos y cotidianos del ser humano, pero no había preocupación por el impacto ambiental que ellas producían y por tanto gozaban de un grado de libertad que hoy resulta imposible de aceptar y, por tanto, ha sido preciso incorporar normativas específicas que consideran otros factores que no se asocian directamente con tales actividades, pero que también resultan críticos para el bienestar humano. El medio ambiente ha surgido ya como un elemento a considerar en cada nuevo proyecto que se intente llevar adelante, porque afectará no solo a quienes tenga cercanía funcional o física con él, sino que, finalmente, para toda la humanidad en cuanto se sumará a otras intervenciones que se hagan en otras latitudes.

De otra parte, vemos que la ciencia y la tecnología ya han impactado de manera importante en la vida de las personas, generando problemas que no pasaban de la ciencia ficción y que han hecho necesario idear soluciones jurídicas que aún se encuentran en desarrollo. A ello se suman los avances que se observan en las tecnologías de las comunicaciones y procesamiento de datos lo que ha dado lugar a diversos problemas que han hecho necesaria la intervención de los Estados y que han puesto en entredicho diversos derechos que se consideran fundamentales: desde la libertad de expresión y a ser informado, hasta el ejercicio de cualquier actividad económica lícita. Dichas nuevas tecnologías no solo serán objeto de preocupación por el derecho, sino que serán también instrumento del ejercicio profesional, tal como en su momento llegó a ser la máquina de escribir. Similar situación puede observarse con los avances que se vienen conociendo en el ámbito de la neurociencia, lo que ha comenzado a generar atención de los juristas, por lo que ello podría implicar para uno de los supuestos base de cualquier fenómeno jurídico, como es la autonomía de la voluntad y su correlato, cual es la responsabilidad por los actos que cada uno ejecuta. Nuevamente la ciencia ficción sale al encuentro del derecho y por tanto este habrá de hacerse cargo de esos nuevos problemas, ya sea aplicando las categorías jurídicas tradicionales o buscando nuevas líneas de razonamiento que permitan poner justicia (humana) en los conflictos que nos depara el futuro.

En fin, un breve repaso de lo que era y lo que será el derecho, obliga a plantearnos el desafío de generar, primero interés por abordar estas nuevas realidades con perspectiva de futuro, y luego incorporarlas a nuestra oferta académica, de modo que los actuales y futuros estudiantes no se vean rezagados frente a su competencia proveniente de otros orígenes (nacional o extranjera) por no contar con herramientas suficientes para hacerse cargo de requerimientos que en breve serán parte de la actividad cotidiana de todo abogado.

¿Cómo enseñar derecho?

La primera cuestión que se me plantea frente a esta pregunta es si cabe hablar de enseñar derecho en un mundo en que prácticamente toda la información se encuentra a la mano, a través de los recursos tecnológicos con que cuenta la humanidad o, a lo menos, aquella parte que, como nosotros, tiene la suerte de acceder a tales recursos.

Pensar entonces en el tradicional modelo de enseñanza que ponía a un grupo de estudiantes en calidad de oyentes frente a un profesor que les transmitía sus conocimientos enciclopédicos para que luego aquellos los repitieran en las pruebas y exámenes, no parece funcional ni adecuado a la nueva realidad, en que las fuentes del conocimiento se encuentran a disposición de los educandos.

Reconociendo entonces que la profesión de abogado supone contar con conocimientos sobre el modo en que los juristas teóricos y prácticos han ido abordando los problemas que surgen entre las personas (y hoy también con la naturaleza), lo que parece necesario de cara al futuro, es idear nuevos modos de preparar a tales profesionales para que, a partir de los conocimientos básicos recibidos en el nivel de pregrado, puedan luego indagar el modo de resolverlos con la necesaria flexibilidad, inventiva y autonomía que los permanentes y cada vez más rápidos cambios que ocurren en la sociedad les impondrán.

Por tanto, doble tarea se nos impone: mostrar a los estudiantes los nuevos desafíos profesionales surgidos de la vida moderna y luego, admitir que los métodos tradicionales de enseñanza ya son poco funcionales al futuro ejercicio profesional y no responden al modo en que las actuales generaciones de jóvenes incorporan el conocimiento a su acervo intelectual, fenómeno que viene de la mano con las tecnologías con las cuales han crecido, jugado y estudiado y que les ha permitido, tempranamente, relacionarse con el mundo que los rodea.

Bajo tales premisas, ciertamente los profesores debemos aguzar el ingenio para adaptarnos a lo que nos exige nuestra tarea de formadores, y encontrar las vías por las cuales logremos el interés y la adhesión de nuestros estudiantes al trabajo que desplegamos para dotarlos de las competencias que les demandará su profesión en los próximos años.

Es una empresa compleja que por el momento solo me atrevo a esbozar, dejando el tema pendiente para futuras reflexiones cuya exposición excedería los límites propuestos para este trabajo.

Mis mejores deseos para el Centro de Ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, en los 110 años de existencia de nuestra querida Escuela. R. ExA.

RAÚL TAVOLARI OLIVEROS



Profesor Emérito de Derecho Procesal

Los 110 años de nuestra Escuela constituyen un aniversario relevante, por su influencia en la Región y en el país:

En lo personal – y pido excusas por incluir esta reflexión – desde que, como es sabido, su generación se precipitó, básicamente, por el requerimiento que, por telegrama, 19 estudiantes del Curso que se impartía en la

Universidad Católica remitieran a Santiago, reclamando por la creación de un Curso Fiscal de leyes, anoto que entre los remitentes, estaba mi abuelo, Antonio Tavolari, por lo que se trata de un lugar en el que, además, estudiaron mi padre y su hermano, uno de mis hermanos, y yo y dos de mis hijos, esto es, cuatro generaciones de nuestra familia.

Destaco la notable coincidencia, consistente en que, prácticamente, todos los grandes profesores – cuya influencia se proyectó a lo largo del país – fueron alumnos de la propia Escuela. Recuerdo a los verdaderos maestros, como Luis Vicuña Suárez, Victorio Pescio Vargas y Ramón Meza Barros, pero no cabe duda alguna que el que mayor influencia ha tenido en nuestro país, no solo en la enseñanza del derecho sino en su ejercicio cotidiano en tribunales, por más de 70 años, ha sido don Mario Casarino Viterbo quien, recibido en 1935, ya publicaba en 1950 el primer Tomo de sus Manuales. Entre tantos otros profesores, ¿cómo no destacar a Agustín Squella, Leslie Tomasello y Álvaro Quintanilla? Me parece adecuado recordar también, que nuestros egresados, Marco Aurelio Perales, Óscar Carrasco Acuña, Rubén Ballesteros y Haroldo Brito han llegado como Ministros a la Corte Suprema, tribunal al que, como Fiscal, también se integró Juan Escobar.

En estos exalumnos – como en los miles que han egresado de sus Aulas – la Escuela impuso un sello de respeto, tolerancia, moderación y equilibrio, características que acompañaban, no sólo la impartición de las cátedras, sino el ejercicio público de la profesión por profesores y egresados, lo que ha constituido, históricamente, un atributo distintivo.

Es preciso que quienes hoy imparten enseñanza en la Escuela y, especialmente, quienes provienen de orígenes universitarios diferentes, tengan en cuenta este modo de ser que nos identifica y se cuiden de no dejar de lado esta larga tradición.

Los tiempos futuros serán complejos para el Derecho: paradójicamente, aunque en público expresan desconfianza en los tribunales, cada día aumenta el número de ciudadanos que recurren a ellos, en busca de soluciones a temas crecientemente complejos, por lo que el adecuado consejo técnico-profesional, antes que político, deviene en esencial.

CLAUDIO OLIVA EKELUND
110 AÑOS DE CAMBIOS DESDE LA PERSEVERANCIA
EN EL PLURALISMO



**Profesor de Filosofía del Derecho,
Director Escuela de Derecho**

El 18 de mayo de 1911, el Presidente liberal Ramón Barros Luco firmó el Decreto Supremo por medio del cual fue creada nuestra Escuela de Derecho, que en dicho acto administrativo fue denominada simplemente “Curso de Leyes de Valparaíso”.

Por entonces Valparaíso era una ciudad pujante, diversa e innovadora, gracias al creciente movimiento de su puerto durante un siglo de libre comercio. Chile era gobernado conforme a una suerte de régimen semi-presidencial sui generis, aún bastante elitista. En Europa crecían las tensiones que llevaron tres años después a la Gran Guerra y en Norteamérica se desarrollaba la nueva gran potencia que se encargaría de poner término al terrible enfrentamiento bélico.

110 años después, la ciudad, el país y el mundo han experimentado muchos cambios. Obviamente la Escuela también y al hilo de ellos se ha ido fraguando su identidad institucional. Pero la piedra basal de ésta quedó instalada desde el primer momento. Se trata del pluralismo, de la determinación de contar con una Escuela de Derecho en que tengan cabida distintas concepciones jurídicas, políticas, filosóficas, religiosas y morales y que, por tanto, carezca de doctrina oficial, como no sea la valoración positiva de la diversidad intelectual y la libre discusión de ideas.

Sobre esas bases se fue erigiendo una formación jurídica característicamente equilibrada brindada por una Escuela que fue incrementando su complejidad.

Siempre se ha dado, como es previsible, gran relevancia a la enseñanza de las disciplinas llamadas dogmáticas. Además de ofrecer clases brillantes, como las que mi generación recuerda especialmente del profesor René Moreno, los académicos de esas áreas fueron vertiendo sus lecciones y estudios en obras que alcanzaron gran reconocimiento e influencia, como es el caso de las de Victorio Pescio, Ramón Meza Barros, Mario Casarino, Alex Varela, Manuel de Rivacoba, Lautaro Ríos, Pedro Massone, Álvaro Quintanilla, Leslie Tomasello y Raúl Tavolari.

Enseguida, mucho antes que se hablara de formación por competencias, la Escuela dio un papel destacado a la enseñanza práctica, especialmente a través de nuestro Consultorio Jurídico, que supera ya el medio siglo de existencia. Éste, junto con preparar mejor a nuestros egresados, ha permitido que la Escuela brinde apoyo a las personas más vulnerables de la ciudad, tarea que se ha visto fortalecida recientemente con la creación de varias clínicas especializadas y un particular énfasis en la protección de los derechos fundamentales.

A la vez, la Escuela fue desarrollando también una sólida formación en materia de ciencias sociales y humanidades, reflejada en la presencia que filosofía, historia, teoría política, economía y sociología tienen en nuestro plan de estudios. Mucho de ello lo debemos a profesores como Carlos León, Agustín Squella, Abel González, Mario Alegría, Aldo Topasio, Horacio Navarro e Italo Paolinelli.

En lo que va del siglo XXI, la Escuela ha aumentado su complejidad, como suele hoy decirse, mediante la creación de programas de magister y doctorado, asociados a un fuerte desarrollo de la investigación, materia en la que cabe mencionar también la formación del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal (CIFDE UV). En todo ello ha sido determinante la contribución de nuevas generaciones de profesoras y profesores, que están labrando el presente y futuro de nuestra Escuela.

En esta época se ha producido también la evolución de nuestra formación de pregrado hacia una orientada por competencias, lo que ha supuesto reformar nuestros planes de estudios y programas, así como nuestras metodologías de enseñanza y evaluación. Especial mención merece al respecto la exitosa implementación de un Examen de Grado escrito, así como de un Examen de Integración igualmente escrito al término del sexto semestre de la carrera, ambos cuidadosamente diseñados para evaluar el desarrollo de competencias en Derecho.

La pandemia que aún nos golpea nos ha llevado, como a tantas instituciones, a una experiencia totalmente inédita y hasta hace no tanto impensable: desarrollar la totalidad de nuestras actividades docentes durante ya más de dos semestres de modo remoto, a través de sesiones de videoconferencia y otros medios semejantes. El resultado de este esfuerzo ha sido positivo y, además, nos ha permitido dar una mirada a los caminos del futuro próximo. Por una parte, hemos podido notar con claridad la importancia que la presencialidad tiene en la vida universitaria, pero también se han bosquejado ante nosotros las oportunidades que nos ofrece una educación a distancia, que, aunque sin la exclusividad que tiene en estos tiempos, seguramente ya no nos abandonará más.

Si ya antes de la actual pandemia una nueva ola de innovación tecnológica parecía probable, hoy esa opción se ve aún más cierta y ello no solo debería afectar nuestra forma de enseñar, sino que exigirá nuevas reglas e instituciones jurídicas y transformará el modo en que se ejerce la profesión de abogado en sus diversos ámbitos de realización. Nuevos derechos individuales, figuras contractuales, regulaciones, modelos tributarios, mecanismos de solución de controversias, tipos delictivos y acuerdos internacionales serán de seguro necesarios. Pensar sobre todo ello a tiempo, intentando discernir qué innovaciones jurídicas podrían ser realmente útiles y beneficiosas y cuáles, en cambio, han sido ideadas al hilo de una cierta confusión entre realidad y ciencia ficción y podrían obstruir el progreso para evitar supuestos riesgos que son aún fantasiosos, es algo que las escuelas de Derecho deben realizar.

En cuanto al ejercicio de la abogacía, muchas de las tareas tradicionalmente efectuadas por los profesionales del Derecho podrán ser probablemente cumplidas algún día mejor por máquinas guiadas por algoritmos. Pero, a la vez, se abrirán nuevos campos de trabajo para los abogados. Por lo tanto, es preciso que las escuelas de derecho mantengan una fluida relación con sus egresados y los empleadores de éstos, de modo que nuestros programas de pregrado, postítulo y magíster se hagan cargo de las necesidades formativas que demande la evolución de la profesión.

Esos cambios, así como los derivados de una evolución política, económica, social y cultural en recíproca interacción con el Derecho, modificarán de seguro profundamente nuestro quehacer en las décadas venideras. Lo que no debe cambiar, sin embargo, es nuestra lealtad hacia el credo pluralista que es nuestra razón de ser. Ella ha de ser nuestra perenne divisa, tanto como los imperturbables muros grisáceos del imponente y singular edificio patrimonial de Avenida Errázuriz 2120, que ha albergado a nuestra Escuela durante la mayor parte de su existencia institucional. R.ExA.

SUSANA BONTÁ MEDINA



Profesora de Derecho Civil

Llegué a la Escuela en el año 1969. Venía de Iquique y me he mantenido vinculada a ésta, por 52 años. En palabras simples, casi toda una vida.

Parte de estos años, los viví como estudiante y el resto, primeramente como Ayudante y, luego de un largo período, como Profesor Adjunto en la asignatura de Derecho Civil.

¿Por qué Valparaíso? En 1968 llegó a Chile la exposición “De Cézane a Miró”. En esa época cursaba 4° Humanidades en el Liceo de Niñas de Iquique. Formando parte del viaje, se organizó una visita a Valparaíso, para conocer ciertas Facultades que tenía la Universidad de Chile en esta ciudad. Es así como llegamos a Errázuriz esquina Freire e ingresamos a este edificio, el cual por cierto nos impresionó desde un primer momento. De ahí surgió mi interés por Valparaíso, en lugar de Santiago o Concepción.

Gobernaba el país en esa época don Eduardo Frei Montalva. Ya se había producido la Reforma Agraria y se estaba a un año de las elecciones presidenciales, que llevaron a don Salvador Allende a la Presidencia de la República. Imperaba un fuerte sentimiento latinoamericanista, el cual se advertía en la música y en la literatura.

No puedo dejar de mencionar que ya se había producido el llamado “Movimiento del ’68”, nutrido por fuerzas hasta entonces impensadas, en que la juventud hizo su aparición por primera en el mundo de una manera explosiva. Se reclamaba un mundo nuevo. La rebelión era contra todo el sistema completo, debía cambiar la forma de vivir, porque la vigente se presentaba aburrida, cansada y alienante. No estábamos para ser espectadores, sino que se anhelaba un mundo con nuevos ideales y valores para habitar. En definitiva, esa generación que partió ese año emblemático, pedía ser el arquitecto de esa nueva sociedad. Woodstock y la Guerra de Vietnam representaban el bien y el mal.

Ingresar a la Universidad en el año 1969, en este escenario, era lo mejor que a un joven podía ocurrirle, era como estar en el lugar indicado y en la hora precisa. La Universidad y nuestra Escuela no estuvieron ajenas a estas nuevas corrientes; incluso más, ya en el año 1968, había tenido lugar un proceso de reforma importante y todo este ambiente estaba impregnado de estas ideas de los “nuevos tiempos”.

Para nosotros, los profesores de esa época se nos mostraban como personas muy sobrias, austeras y distantes. Los esperábamos en las aulas, con respeto y escuchábamos sus lecciones, pero no compartíamos con ellos. Había una suerte de temor reverencial.

En Primer Año cursamos: Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile, con tres grandes profesores: Don Mario Alegría Alegría, don Raúl Celis y don Horacio Navarro. Introducción al Derecho, con el profesor Adolfo Carvallo. Doctrina Política y Constitucional, con el profesor Oscar Guzmán. Economía, que se impartía en dos cursos paralelos, con los profesores Carlos Soya González y don Orasmín Gilles. Introducción a la Filosofía, con dos grandes académicos: Don Héctor Carvallo y el profesor Burgos. El primero nos motivó a leer los trabajos sobre Aristóteles y el segundo nos conectó con el texto del filósofo español Julián Marías. Y Sociología General, a cargo del profesor Álvarez.

1970 fue un año de elecciones. Se enfrentaban Radomiro Tomic, Jorge Alessandri y Salvador Allende. Allende salió elegido, y el clima político se empezó a hacer más efervescente.

Recuerdo que ese año tuvimos en la Escuela la primera competencia de voleibol entre Escuelas de Derecho del país y a su vez se llevó a efecto un encuentro de estudiantes de Derecho de las cinco Escuelas del país. Las asambleas de ese encuentro se realizaban en el Aula Magna. Las universidades en esa época eran espacios importantes de debates, de discusión y de contestación. Se buscaba una universidad comprometida con los nuevos cambios: “El hombre nuevo del siglo XXI”.

En aquél año cursamos las siguientes asignaturas: Historia del Derecho, con el profesor Aldo Topasio. Derecho Constitucional, con el profesor Rossel. Derecho del Trabajo, con los profesores Crichton y Botto. Política Económica, con el profesor Frigolett. Derecho Civil, con los profesores Moreno, Meza Barros, Quintanilla, Tomasello y Matus, un tremendo equipo de maestros en la rama, que traían el recuerdo de don Victorio Pescio. E Introducción al Derecho Financiero, con el profesor Ítalo Paolinelli.

En 1971, se agregó Derecho Procesal con el profesor Renato Damilano Bonfante. También tuvimos el privilegio de ser alumnos del profesor Manuel Rivacoba, gran maestro. Un hombre brillante y que despertaba nuestro interés, porque su historia de vida era realmente apasionante. Varios alumnos fueron sus discípulos.

En 1972, el Jefe de Carrera era don Sergio Figueroa Cave. A las cátedras mencionadas, se incorporó el profesor Pedro Pierry, asumiendo la de Derecho Administrativo.

Los tiempos se veían convulsionados y el país estaba muy polarizado. El ambiente en la Universidad también se complicó.

En ese mismo año, llegaba a Valparaíso el cineasta Costa-Gavras a filmar Estado de Sitio, junto al actor Yves Montand. Todos queríamos ser extras de ese film, que se constituyó, en definitiva, en un vaticinio de lo que vendría después.

En 1973, ya en mi quinto año, aparece como asignatura Teoría General del Derecho a cargo del profesor Antonio Pedrals, quien venía de terminar su doctorado en España y presentaba unas lecciones que nos conducían a tener una visión crítica de las instituciones que habíamos conocido a lo largo de la carrera. Realmente la asignatura nos motivó, porque nos llevaba a continuas reflexiones. Recuerdo que uno de los trabajos que quedó pendiente antes del 11 de septiembre de ese año, fue precisar la diferencia entre evolución y revolución.

En este año también se impartían Filosofía del Derecho con el profesor Carlos León y Derecho Internacional Privado con el muy querido profesor Donald Fox. Antes ya habíamos tenido clases con el profesor Antonio Moraga, también muy cercano a los alumnos.

El 11 de septiembre de 1973, se cerró la Escuela hasta el mes de noviembre de ese año.

Nosotros como universitarios tuvimos sueños y nos sentíamos empoderados de que podíamos cambiar el país. Creíamos en un mundo mejor, de ahí el protagonismo de muchos estudiantes que eran verdaderos líderes, que trabajaban para ese “hombre nuevo”, pero al final del día, ahí quedaron esos sueños.

A veces en mis clases les hablo a los estudiantes de este período y la importancia que tiene ser universitario. Sin duda lo hago con el propósito de sembrar en ellos la semilla de las utopías, con la idea que nunca dejen éstas de acompañar a nuestra juventud.

De mis años de actividad docente, puedo señalar que el trayecto lo he hecho paso a paso, especialmente para acceder a la cátedra de Derecho Civil. Por mucho tiempo, fui profesora de un curso denominado Principios Básicos de Derecho y Legislación, el cual no se impartía en nuestra Escuela, sino que teníamos que constituirnos en las distintas escuelas en que éramos asignados. Un día cualquiera, el profesor Quintanilla me detuvo a la entrada de la Escuela y me comentó que el profesor Meza había fallecido y se necesitaba un profesor en Derecho Civil. El resto ya es conocido.

En la actualidad me enorgullece comprobar la cantidad de mujeres que han ingresado a la Escuela. En 1969 ingresamos 87 alumnos a primer año, de los cuales 18 éramos mujeres y por esa época llegaban a 5° año no más de 25 estudiantes, de los cuales 19 eran varones, y mujeres tan solo 6.

Hoy en día nuestra Escuela cuenta con destacadas profesoras en las distintas asignaturas, con título de Doctoras, que intervienen no solo en las aulas de pregrado, sino que también en la docencia de Magister y en el Doctorado, sin perjuicio del trabajo que realizan en la investigación jurídica.

Sólo falta que sea una profesora quien ocupe el cargo de Directora o tal vez de Decana de nuestra Escuela y por qué no decirlo, de Rectora de la Universidad de Valparaíso. R. ExA.

SUSY MUÑOZ MERKLE



Profesora de Clínica Jurídica y Mediadora Familiar

Es importantísimo, a mi parecer, realzar y celebrar este aniversario N° 110 de nuestra querida Escuela de Derecho, pues ésta ha contribuido enormemente a la enseñanza del Derecho, tanto a nivel regional, nacional e incluso internacional. Los ritos son muy importantes para la vida en comunidad, permiten fortalecer la memoria colectiva respecto de lo vivido, entronizar experiencias comunes significativas, estimular el sentido de pertenencia, en este caso a nuestra Escuela de Derecho, y tomar conciencia de los valores y principios compartidos, como la tolerancia frente a las diferentes creencias religiosas, políticas, filosóficas, etc., fomentando la pluralidad de doctrinas, de líneas de pensamiento e investigación, y aportando al desarrollo de la región y del país con conocimiento y profesionales de excelencia.

Entre nuestros docentes destacados se encuentran muchos profesores, pero a modo sólo de referencia puedo mencionar a Victorio Pescio Vargas, Carlos León Alvarado, Mario Casarino Viterbo, Agustín Squella Narducci, René Moreno Monroy, Leslie Tomasello Hart, Manuel de Rivacoba y Rivacoba, Humberto Nogueira Alcalá, Raúl Rosemberg, Horacio Navarro, Aldo Topacio, Antonio Pedrals García de Cortázar, Iris González Acevedo, Susana Bontá Medina, Irma Naranjo Quaglia, Mónica González Alcaide, Eliana Ceriani, Joaquín García-Huidobro Correa, Aldo Valle Acevedo, José Luis Guzmán

Dálbora, Lautaro Ríos Álvarez, entre muchos otros docentes de relevancia nacional, e internacional en muchos casos, algunos ya fallecidos y otros que ya no hacen docencia en nuestra Escuela, por diversos motivos.

A su vez, tenemos el orgullo de sumar miles de abogadas y abogados, en estos 110 años de existencia de nuestra Escuela de Derecho, que se han formado en nuestras aulas, muchos de los cuales luego han sido docentes en ésta, como algunos ya mencionados; otros se han destacado en el ejercicio libre de la profesión o en el desempeño de un cargo público, en un Servicio Público, o como Jueces o Ministros del Poder judicial o en instituciones o asociaciones profesionales internacionales, entre otras actividades profesionales, recordando especialmente a abogadas como Irma Naranjo Quaglia, quien fuere Notaria Titular en la comuna de Viña del Mar, a Iris González Acevedo y a Mónica González Alcaide, quienes se desempeñaron como Ministras de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a Patricia Pérez Goldberg, quien fuere Ministra de Justicia y a doña Lidia Hogtert quien fuere una legendaria abogada litigante de la V Región, quien ejerció la abogacía con excelencia y generosidad, tanto respecto de sus patrocinados como de sus colegas.

Con respecto al sello que imprime la Universidad de Valparaíso a los estudiantes de derecho que egresan de nuestra Escuela de Derecho y que los distingue respecto de estudiantes de otras escuelas, es el gran compromiso y responsabilidad social que demuestran en el desempeño de la abogacía, particularmente con las personas más débiles de nuestra sociedad, la capacidad de sobreponerse a la adversidad y poder actuar con profesionalismo y excelencia ante situaciones imprevistas, un alto estándar ético en el ejercicio de la profesión, ser tolerantes frente a todo tipo de ideologías y creencias, con la única limitación que no atenten contra los derechos humanos, y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales, con un enfoque de género y énfasis en la protección de la niñas, niños y adolescentes.

En relación a los desafíos que deberá afrontar nuestra Escuela, puedo señalar que ella ha avanzado mucho en la incorporación de nuevas tecnologías de las comunicaciones en la enseñanza de pregrado y posgrado, para lo cual todo el cuerpo docente se ha capacitado continuamente en la utilización de las nuevas tecnologías de

la información, se han habilitado las salas de clases con diferentes aparatos tecnológicos que facilitan y permiten la modernización y dinamización de la enseñanza presencial, haciéndola cada vez más interactiva, todo lo cual nos permitió afrontar de muy buena forma la enseñanza online el año 2020, año que fue particularmente complejo debido a la Pandemia de Covid-19, causada por el virus Sars-Cov-2, la que afectó a nuestro país y al mundo, y que aún estamos viviendo.

Sin embargo, debemos progresar aún más en promover la equidad de género, el principio del Interés Superior del Niño, en fomentar aún más la vinculación con universidades extranjeras, y en instaurar la asignatura de Clínica Jurídica desde, por lo menos, tercer año de la carrera de derecho, pues si bien nuestra Clínica Jurídica goza de mucho prestigio y es un gran aporte a la comuna de Valparaíso, es insuficiente que se desarrolle sólo en quinto año de la carrera. Aunque sea la única asignatura anual, se requiere empezar en cursos inferiores en el desarrollo de habilidades y prácticas que los lleve a poseer expertise en redactar escritos, en argumentar oralmente en público, en prácticas y técnicas de interrogación de testigo, peritos, y contra partes, en entrevistar niños en audiencias confidenciales o en entrevistas privadas con ellos, etc., llegando a ser expertos en éstas; dentro de lo posible, que se puedan realizar simulaciones de juicio antes de enfrentarse en quinto año a juicios y patrocinados reales. Destaco sí, la creación de las Clínicas especializadas que han permitido profundizar en temas como los derechos humanos en general, de los niños en particular, de los migrantes, de mujeres privadas de libertad, entre otros. Para mí es un orgullo ser parte de este proceso modernizador de nuestra Universidad y Escuela, desde hace 22 años, tanto desde la asignatura de Clínica Jurídica, como del electivo denominado Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el enfoque de los derechos humanos y con perspectiva de género, lo que también intento realizar en el desempeño de mi labor, durante casi 20 años, como abogada de familia en el Centro de Atención Jurídico Social de Viña del Mar, perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. R. ExA.

ANDRÉS MAHNKE MALSFARFKY



Abogado, Exdefensor Nacional

Cuando entré a estudiar Derecho tenía serias dudas sobre si era lo que quería hacer. Esta escuela, pública y laica, me motivó para quedarme y no sólo me formó profesionalmente si no también me mostró una visión mucho más integral de la sociedad y me habilitó para desarrollarme en diversas áreas de mi trayectoria profesional.

El derecho, la Escuela y lo que uno aprende, está determinado naturalmente por las personas. En mi caso, por extraordinarios y admirables profesores que dieron vida a los conceptos, principios y valores de ese aprendizaje.

Como persona y por su calidad humana, me emociona nombrar a nuestro profesor de Derecho Comercial, don Raúl Rosenberg Elberg.

Como alguien con un gran conocimiento y con la generosidad de saber transmitirlo, recuerdo al profesor de Derecho Civil, don René Moreno Monroy.

Finalmente, “profesor profesor” y lo digo dos veces porque no se me ocurre otra forma de revelarlo... idon Agustín Squella Narducci! en Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho.

Tuve muchas/os compañeras y compañeros extraordinarios y las/os voy a intentar representar a todos/as en la mención de Carlos Gálvez Tobar (QEPD), compañero no vidente que nos acompañó en forma sobresaliente durante los cinco años. ¿Cómo lo hizo en esos tiempos? Siendo el mejor de todos/as.

Sobre el sello UV que nos caracteriza, puedo hablar de lo que conocí en la generación que ingresó el 82 y egresó el 86. Estudiamos en dictadura y me parece que la mayoría vimos al derecho como una responsabilidad, tanto desde la perspectiva de ponerlo al servicio de las personas, como desde el resguardo de la democracia y el Estado de Derecho. La Escuela nos permitió hacerlo desde un estándar cualitativo alto, que se cimentaba en el rigor y la excelente formación académica.

Los desafíos de la Escuela deben ser los desafíos que tenemos como país, vale decir, promover mayor igualdad y justicia social desde una perspectiva de generar una sociedad mejor y más inclusiva.

Desde ese contexto deberían abordarse debates como el de la actualización del contenido y alcance de la malla curricular de la carrera de Derecho.

Por su parte, la crisis del COVID19 nos aceleró de forma evidente la incorporación de la virtualidad a través de la tecnología en la mayoría de los ámbitos de nuestras vidas. La Escuela, con seguridad tendrá que procesar y aprovechar toda esta experiencia para fortalecer sus procesos formativos y es un gran desafío que, para evitar que se acreciente la brecha de la desigualdad tecnológica, debe orientarse adecuadamente en el diagnóstico, planificación e identificación de los propósitos académicos más relevantes.

No se va a volver a lo que antes se conoció como “normalidad” y tampoco se trata de un borrón y cuenta nueva. Virtuoso será avanzar a una comunión de mantención y cambio que identifique con claridad las capacidades internas, los ámbitos de mejora, el camino trazado y la obtención de los propósitos ya señalados, los que sin duda intentarán articular la actualización de contenidos y la forma óptima de desarrollarlos, sintonizados ambos a los actuales desafíos sociales. R. ExA.

MAUREEN DARROUY PALACIOS



**Magistrada Tribunal de Juicio Oral
en lo Penal de Valparaíso**

Con mucho agrado recibí la invitación para participar en la Conmemoración de los 110 años de nuestra querida Escuela de Derecho y, al reflexionar en torno a las preguntas sugeridas, se sucedieron una serie de ideas y pensamientos, de distinto orden. Primero, me enfrenté a una realidad: hace más de 32 años elegí ingresar a estudiar a la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso y hasta hoy, jamás me he arrepentido. Volvería a tomar la misma decisión, no solo por lo que significó en mi formación profesional sino por las vivencias y relaciones personales que hasta el día de hoy conservo en mi memoria, la que con orgullo puedo decir que se la debo a esta escuela, y no me refiero solo a la calidad de la enseñanza recibida sino también a los profesores que la impartieron, de los cuales tengo los mejores recuerdos, evocándolos con mucho cariño, sin poder olvidar tampoco a otras personas que conocí en ese trayecto y que también integraban esta Casa de Estudios, algunos de los cuales ya no están entre nosotros.

Efectivamente estudié en otro tiempo y bajo otra metodología, que para los alumnos actuales debe parecer muy arcaica y lejana, donde se utilizaba, además de la voz del profesor, la pizarra y el plumón.

Lo más cercano a la tecnología, según recuerdo, fueron algunas diapositivas y que los apuntes (que complementaban los del cuaderno) eran obtenidos de forma casi rudimentaria, en el mejor de los casos, a través de fotocopias. Con estos detalles anecdóticos lo que quiero poner de relieve es que, bajo esa forma tradicional de enseñar el derecho, el profesor, realizando sus clases expositivas frente a los alumnos concentrados, tomando apuntes, llenaba la sala, disponiendo de una capacidad suficiente para captar nuestra atención por una hora y media de clases. De esta forma los de mi generación recibimos los contenidos y debo decir que me siento muy orgullosa de ello. Tuvimos profesores comprometidos y amantes de su cátedra y de la Escuela, exigentes, pero por sobre todas las cosas, respetuosos, tolerantes y humanos. No puedo dejar de destacar algunos que nos acompañaron por varios años, como don Leslie Tomasello Hart, en Derecho Civil y don Fernando Hood Gibbs en Derecho Procesal, a los que les tengo un entrañable cariño y con quienes, por distintos motivos me he reencontrado en mi desempeño profesional. Inolvidable fue para nosotros don Raúl Rosenberg Elberg quien, desde su cargo de Secretario Académico y después de la Facultad siempre se mostró cercano a los alumnos, dispuesto a apoyar a todo el que lo requiriera, sin distinción alguna, permitiéndonos apreciar el extraordinario ser humano que era, dejando mucha tristeza su temprana partida. No puedo dejar de nombrar a quien fue mi profesor de Derecho Comercial, don Jorge Espinosa Sáez, académico que amó profundamente a la Escuela de Derecho y a la Universidad y que me dio la oportunidad de ser su ayudante, lo que me permitió conocer, por algunos años, el trabajo académico. Don Jorge me guió también hasta el camino que tomé, la carrera judicial, siendo hasta el día de hoy su generosidad motivo de mi admiración.

Es evidente que aquella forma de enseñar el Derecho ya ha sido ampliamente superada, no solo por la introducción de cambios sustantivos en las mallas curriculares sino por el empleo de otras modalidades y tecnología, que han tornado más activas y participativas las clases de los alumnos, adquiriendo un rol preponderante la manera en que se imparte la enseñanza, pero también, los nuevos y distintos enfoques necesarios para análisis del Derecho.

nte estos y otros cambios que han tenido lugar, me arriesgo a sostener que hoy me sería muy difícil reconocer algo de aquel sistema bajo el cual estudié, lo que demuestra que el paso del tiempo es inexorable para todos, y nuestra escuela no es la excepción. Teniendo presente los 110 años que cumple, los cambios que ha experimentado no han sido producto de un devenir paulatino del tiempo, sino que, al menos como los he percibido, serían una respuesta a la necesidad urgente de adecuarse a las nuevas visiones acerca de la forma de ver, entender y conocer el mundo; y en este sentido, la Universidad ha encontrado los medios y la forma para ajustarse y responder a las actuales exigencias, a la velocidad que ellas demandan, en los distintos ámbitos. La situación actual que atraviesa nuestro país y el mundo, puso a prueba la capacidad de respuesta y de adecuación de las personas, los sistemas y las instituciones y en muchas ocasiones hemos tenido que ir aprendiendo sobre la marcha, dar otra visión y lectura a lo que estábamos acostumbrados, para poder avanzar, claro que con el auxilio indispensable de la tecnología. Estoy segura que ese es el espíritu que guía a la Universidad y a la Escuela, enfrentando el desafío que significa seguir cumpliendo con su importante labor, impartir la enseñanza del Derecho.

Me es grato afirmar aquéllo desde que, a lo largo de mi desempeño profesional, me ha correspondido conocer alumnos, egresados, postulantes y colegas de distintas Escuelas de Derecho, y la nuestra sigue teniendo ese sello especial que, según siento, nos ha caracterizado, no como una cofradía, sino que como un signo distintivo que nos ha permitido diferenciarnos de otras casas de estudios. Ello porque no solo ha contado con profesores destacados en el ámbito académico sino que también en otros ámbitos, tanto en lo público como en lo privado, entregando una educación profesional, abierta y pluralista, donde todos tienen cabida y nadie es excluido, nuestros profesores han contribuido a la formación de abogados serios y destacados, entregándoles distintas herramientas, indispensable para escoger, más adelante, entre las distintas áreas que esta hermosa carrera nos permite ejercer. Terminó como inicié la reflexión: jamás me he arrepentido de la elección que tomé hace ya 32 años, me siento orgullosa y privilegiada de pertenecer a esa Casa de Estudios.

TOMÁS GOÑI PRICE



Profesor de Derecho Comercial

A 110 años de nuestra escuela, su historia de pluralismo y pensamiento crítico parece más relevante que nunca. Hoy que la desinformación y la mentira se difunde de manera irreflexiva, esta historia permite a nuestra comunidad educativa participar del discurso público sin ataduras, buscando que la razón sea nuestra guía.

Esta historia es un insumo valioso para la enseñanza del derecho, puesto que el paso de los años no se ha traducido en estancamiento, sino que, por el contrario, es un profundo bagaje con el cual enfrentar los nuevos desafíos que presenta la sociedad. Así, la Escuela de Derecho entrega a sus estudiantes herramientas para abrir ellos nuevos caminos con libertad, sin dejarse desviar por lo arbitrario o infundado.

Espero que todos los que tenemos lazos con estos 110 años de historia nos sintamos llamados a redoblar hoy nuestro compromiso con el diálogo honesto, la confrontación fraterna de las ideas y el respeto, denunciando incansablemente la mentira, el abuso y la violencia.

Hoy nuestra escuela tiene que proyectarse para los próximos 100 años, intentando mantenerse a la vanguardia de lo que está por venir. La rapidez y compromiso con la que se abordó la pandemia es una

muestra de que nuestra escuela tiene la energía y capacidad asumir un rol de liderazgo.

En cuanto a nivel educacional, nuestra universidad tiene poco que envidiar de las mejores universidades del mundo. Por lo mismo, me parece que debemos saber identificar cuál es nuestro propio sello, definiendo con ello qué estamos en posición de aportar desde el puerto al discurso mundial. Para ello, los profesores tenemos que interesarnos de los nuevos fenómenos, sabiendo reconocer y estudiar en ellos lo novedoso, pero sin perder de vista aquello que puede ser resuelto por las instituciones tradicionales. R. ExA.

KARINA URIBE PEÑA



Abogada. LL.M. Universidad de Minnesota, Law School.

Durante los 6 años que estuve en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, crecí en muchos sentidos y no me arrepiento en ningún caso de haberla escogido como mi casa de estudios superiores. Muchas son las razones que me hacen recordar con cariño mis años por la Escuela, siendo una de las principales la diversidad de compañeros y compañeras con quienes compartí aula, conocimientos, tristezas, derrotas y logros, todo lo cual se vivía intensamente con personas que sabían y

conocían lo que ello significaba. Pero, además, destaco como un gran valor el ejercicio empírico, diario, de la diversidad intelectual y académica, lo cual fue uno de los valores más importantes para mi formación que me ha entregado la Escuela. No puedo negar que fue tremendamente enriquecedor salir de una clase para entrar a otra donde las ideas, el debate y, en definitiva, la formación jurídica, cambiaban, se cuestionaban y se debatían tanto como la cantidad de profesores y profesoras que existían en nuestra escuela. Mientras el profesor Agustín Squella nos hablaba de la pirámide del Kelsen, el profesor Ricardo Salas se encargaba de cuestionarla. ¿Cómo eso no va a generar un estímulo en la búsqueda del conocimiento? Creo que este es un valor que debe perseguirse con ahínco y que debe mantenerse. No me cabe duda que es un valor y una habilidad que permite enfrentar la vida laboral el día de hoy.

Uno de los sellos que tenemos como estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, al menos de la generación de la que egresé yo, dice relación con la diversidad en nuestra formación, lo que nos permite ser capaces de adaptarnos a los diferentes desafíos que demanda el mundo laboral, así como con la tolerancia y el respecto de la diversidad de pensamiento y con quienes debemos desarrollar nuestro trabajo.

Creo que siempre es un desafío tener que adaptarse de manera permanente a las nuevas tecnologías que permiten a los estudiantes aprender de manera más sencilla y pedagógica los contenidos transmitidos en clases, y por ende tecnología y nuevas formas de enseñanza van de la mano. Creo también que es estrictamente necesario que existan más cursos de formación electiva que permitan a el o la estudiante formarse conforme a sus intereses y expectativas. Es necesario que se forme a nuestros y nuestras estudiantes en los contenidos esenciales, pero luego, y dada la evolución del Derecho, es necesario que existan muchos más cursos electivos que doten de mayores conocimientos a quienes estudian el Derecho, sin dejar nunca de lado la exigencia en la formación de dicho conocimiento.

Lo anterior se encuentra en estricta relación con las habilidades que actualmente demanda el mercado laboral de los y las abogadas. En mi experiencia laboral he tenido la posibilidad de hacerlo en el servicio público y el mundo privado, y las habilidades que se demandan van desde habilidades blandas hasta el manejo de idiomas.

El conocimiento del derecho duro no es una llave maestra, sin habilidades blandas, sin capacidad analítica, sin la capacidad de trabajar en equipo con distintos profesionales y de respetar las distintas áreas de conocimiento es poco probable que se logre una buena inserción laboral y debemos formar a nuestros y nuestras estudiantes para ello, pensando en los distintos caminos que cada profesional busque abrirse conforme a sus propios intereses.

Por último, en relación a la proyección nacional o internacional de la Escuela, creo que es urgente que seamos capaces de tener más convenios de intercambios no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, que permita a los y las estudiantes de nuestra Escuela conocer otras culturas, hacer redes, y empaparse de nuevas formas de entender y aprender el Derecho. R. ExA.

MARIA JOSÉ TAPIA FRAILE



**Profesora Ayudante del Departamento
de Derecho Civil**

Como académica y ex alumna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso es un orgullo recordar a mi alma mater tanto por su rigurosidad y tradición, como también por su mirada pluralista que permite a estudiantes y profesores alcanzar su desarrollo pleno. Esto constituye el sello distintivo de nuestra casa de estudios y el fundamento de nuestro ideario de justicia.

La excelencia de nuestra Escuela no descansa en sus aulas, pupitres o sillas, sino que en las ideas que llevamos sus egresados, donde la tradición y la excelencia son sinónimo de innovación porque un buen abogado no es aquel que solamente repite la ley, sino que el que adapta las normas jurídicas a las nuevas realidades, con un pensamiento crítico. Esto les permitirá enfrentar todos aquellos problemas que surgen de manera inesperada, como hemos podido observar que ha sucedido con la pandemia que nos aqueja, donde se han acelerado los procesos de innovación tecnológica y han ido quedando obsoletos muchas de las antiguas formas de entender nuestra profesión. Pese a esto, estoy segura que los elementos que componen la esencia de nuestra Escuela nos permitirán adaptarnos y aportar soluciones para los nuevos problemas jurídicos que deberemos enfrentar.

En estos tiempos de cambio, se requiere más que nunca abogadas y abogados comprometidos con la justicia, cuya principal característica como profesionales sea una ética implacable, que demuestre su formación distinguida, lo que sin lugar a dudas ayudará a eliminar la visión negativa que ha ido tomando la sociedad con respecto al actuar de la justicia.

Nuestra facultad ha albergado desde el año 1911 a aquellas personas que buscan ser un motor de cambio tanto para la ciudad de Valparaíso como para el país entero. La visión pluralista, laica y equitativa con la cual nos hemos formado, deber ser uno de los pilares que ayude a mejorar nuestro entorno, del que no podemos ser ajenos, siguiendo de esta forma el ideario con el cual se crearon las Universidades Estatales. R. ExA.



Exdirector

JAIME GALTE CARRE

Por
Gabriela Colinas Justiniano

Jaime Galté Carré nació en Santiago el 24 de mayo de 1903, viviendo la primera parte de su vida en Iquique con su familia. Sin embargo, su conexión con Valparaíso es fundamental a la hora de contar su historia: Su padre, agente viajero, había fallecido en Valparaíso producto de un ataque al corazón, dejando a su familia en una complicada situación económica.

Al tiempo de este suceso, en el día de su cumpleaños, Jaime Galté soñó que viajaba a Valparaíso en busca del recuerdo de su padre, llegando al que fue su último paradero antes de fallecer, el Hotel Inglés. Entró al cuarto donde se había producido la muerte de su progenitor y al encontrarse con él, éste le avisa que había inscrito una mina de oro a nombre de su madre y le da instrucciones sobre los documentos que se encontraban en una notaría de la ciudad.

Este sueño fue tan vívido que no pasó desapercibido para Galté y sintió la necesidad de visitar aquel lugar. Así fue como revivió el mismo peregrinaje realizado en el sueño y sin haber estado jamás en aquél lugar, pudo reconocer las calles, el hotel y al hombre de la recepción que lo encaminó al cuarto de su padre, lugar también idéntico al soñado. Luego, acudió a la notaría que le había señalado su padre y efectivamente la documentación estaba allí. Cuenta Jaime Galté que su vida cambió para siempre después de este repentino suceso, no solo económicamente gracias a su padre, sino que comenzaba así su historia dividida entre lo terrenal y el más allá.

Sin embargo, su conexión con Valparaíso no acaba allí. Ricardo Prat, hermano del héroe naval Arturo Prat, fue quien lo introdujo en la actividad de médium, invitándolo a una sesión,

luego de un fortuito encuentro en los vagones del tren que los transportaba al Puerto. Fue allí donde aprendió a comunicarse con el más allá, induciéndole la pérdida de la conciencia: notan en el cuaderno que dejaron delante de él una escritura que no era la suya, el relato de un hombre sobre el naufragio de la embarcación "Itata" y la petición de que contactaran a una amiga para que le hicieran entrega de un dinero, dando él mismo los detalles de su ubicación. Más tarde, el diario daría la noticia del terrible naufragio. Desde ese momento aprendería como inducir este estado y desarrollarse como médium.



Jaime Galté se destacó tanto en la vida académica como en la espiritual.

En 1934 obtuvo la cátedra de Derecho Procesal en la sede de Santiago, en la que obtuvo el título de profesor extraordinario de la Cátedra de dicho ramo entre 1942 y 1958. Publicó un texto pedagógico titulado Manual de Organización y Atribuciones de los Tribunales. Además formó parte de la comisión redactora del Código Orgánico de Tribunales. También fue abogado del diario La Nación y del departamento jurídico de la Contraloría General de la República.

Por otro, también es conocido como el médium más importante en la historia de Chile, no solo por su extraña capacidad de inducirse sin ayuda de terceros en el estado de trance que se necesita -que ya es algo inusual dentro de este medio- sino que también porque, a través de él, el médico Eric Halfanne, de origen austroaleman, ayudó a muchas personas, diagnosticando enfermedades y aconsejando tratamientos en casos difíciles, tanto así que en varias oportunidades los mismos doctores aconsejaban al enfermo tratar con Galté en búsqueda de una visión más experimentada y con técnicas que aún no llegaban a Chile. También a través de él, se manifestaba el maestro Lowe, quien a diferencia de Halfanne que siempre lo hizo por el medio escrito, se expresaba de viva voz y quien dejó huella a través de tres libros: Ante el umbral, En el umbral y El escarabajo sagrado.

Trabó relaciones de amistad con varios actores de la vida pública de aquellos años, entre los que se encuentran el Expresidente Patricio Aylwin -quien lo recordaba como un hombre serio- y el Exministro de Relaciones Exteriores Enrique Silva Cimma. Asimismo, a través del médico Halfanne, trató a los expresidentes Carlos Ibáñez del Campo y Salvador Allende, y a la familia de la expresidenta Bachelet.

Fue en la Contraloría General de la República donde lo conoció Enrique Silva Cimma, quien en sus memorias cuenta su encuentro con Galté y cómo requirió de su ayuda más de una vez por problemas médicos. Así fue como el ginecólogo de su mujer, quien transitaba un peligroso embarazo, recomendó que hablaran con Galté.

Jaime Galté nunca dudó en ayudar a quién se lo pidiese, aún cuando sus intervenciones traían aparejada un detrimento en su vida física. Por lo tanto, no fue extraño que no dudara en ayudar a Silva Cimma, y así fue como, visitando su casa esa misma noche, el doctor Halfanne realizó los exámenes de rutina, llegando al diagnóstico que al otro día Galté le comunicaría, recomendándole reposo y unas inyecciones que solo eran conocidas en Estados Unidos.

En 1934 obtuvo la cátedra de Derecho Procesal en la sede de Santiago, en la que obtuvo el título de profesor extraordinario de la Cátedra de dicho ramo entre 1942 y 1958. Publicó un texto pedagógico titulado Manual de Organización y Atribuciones de los Tribunales. Además formó parte de la comisión redactora del Código Orgánico de Tribunales. También fue abogado del diario La Nación y del departamento jurídico de la Contraloría General de la República.

Por otro, también es conocido como el médium más importante en la historia de Chile, no solo por su extraña capacidad de inducirse sin ayuda de terceros en el estado de trance que se necesita -que ya es algo inusual dentro de este medio- sino que también porque, a través de él, el médico Eric Halfanne, de origen austroalemán, ayudó a muchas personas, diagnosticando enfermedades y aconsejando tratamientos en casos difíciles, tanto así que en varias oportunidades los mismos doctores aconsejaban al enfermo tratar con Galté en búsqueda de una visión más experimentada y con técnicas que aún no llegaban a Chile. También a través de él, se manifestaba el maestro Lowe, quien a diferencia de Halfanne que siempre lo hizo por el medio escrito, se expresaba de viva voz y quien dejó huella a través de tres libros: Ante el umbral, En el umbral y El escarabajo sagrado.

Trabó relaciones de amistad con varios actores de la vida pública de aquellos años, entre los que se encuentran el Expresidente Patricio Aylwin -quien lo recordaba como un hombre serio- y el Exministro de Relaciones Exteriores Enrique Silva Cimma. Asimismo, a través del médico Halfanne, trató a los expresidentes Carlos Ibáñez del Campo y Salvador Allende, y a la familia de la expresidenta Bachelet.

Fue en la Contraloría General de la República donde lo conoció Enrique Silva Cimma, quien en sus memorias cuenta su encuentro con Galté y cómo requirió de su ayuda más de una vez por problemas médicos. Así fue como el ginecólogo de su mujer, quien transitaba un peligroso embarazo, recomendó que hablaran con Galté.

Jaime Galté nunca dudó en ayudar a quién se lo pidiese, aún cuando sus intervenciones traían aparejada un detrimento en su vida física. Por lo tanto, no fue extraño que no dudara en ayudar a Silva Cimma, y así fue como, visitando su casa esa misma noche, el doctor Halfanne realizó los exámenes de rutina, llegando al diagnóstico que al otro día Galté le comunicaría, recomendándole reposo y unas inyecciones que solo eran conocidas en Estados Unidos.

Años más tarde, vendría el nacimiento del tercer hijo de Silva Cimma, que luego de desafortunadas circunstancias, sufrió un paro cardiorrespiratorio que condicionó su vida. Tras un largo periodo sin mejorías, los doctores que trataban al pequeño Enrique, comunicaron que la medicina ya nada podría hacer para curarlo. Así pues, los doctores nuevamente le recomendaban a Silva Cimma que hablara con Galté, buscando alguna ayuda que pudiese bridle el doctor Halfanne en cuanto al diagnóstico y tratamiento. Como eran conocidas sus habilidades y despertaba la curiosidad del cuerpo médico, pidieron estar presentes en la sesión en la que examinarían al paciente, y ver con sus propios ojos el proceso. Galté aceptó sin recelos la petición de Silva Cimma y acordaron la fecha de la sesión.

En la sesión, Galté realizó algunas preguntas a los médicos de cabecera y, luego, comenzó un exhaustivo examen físico que duró unos 20 minutos. Posteriormente, se sentó y comenzó a escribir sin descanso, con una caligrafía que no era propia, el diagnóstico de los males que aquejaban al pequeño y la recomendación de intervención quirúrgica con el detalle del procedimiento. Luego despertó Galté y vino la discusión técnica de los médicos ahí presentes. En todo este tiempo, nunca habían detectado aquellos males diagnosticados por Halfanne y tras hacerle los exámenes correspondientes, pudieron corroborar que el diagnóstico era del todo acertado. Lamentablemente, la operación recomendada no dio resultados.

Esta es una de las tantas historias que cuentan la desinteresada ayuda que prestó Galté a quien se lo pidiera. Es por este motivo que su historia no ha pasado desapercibida en la cultura popular chilena. Ha sido sujeto de varios reportajes periodísticos tanto en la televisión como en el medio escrito y se han escrito libros relatando la gran persona que fue.

Jaime Galté se destacó en todas las áreas en las que se desarrolló, fue un gran servidor público, un miembro importante de la Masonería, un gran padre de familia -quien se hizo cargo de sus tres hijos luego del fallecimiento de su primera esposa- y un gran maestro. Sus ganas de ayudar y su amor al prójimo fueron siempre más grandes que cualquier diferencia política o ideológica que pudiera tener, encarnando así un gran espíritu humanista. R. ExA.



Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso

ACREDITADA 7 AÑOS

ADC Agencia Acreditadora

2018 - 2024

Certificación de calidad de sus procesos internos y resultados, lo que consolida sus 107 años de reconocida historia y prestigio institucional



JUSTICIA Y PANDEMIA

Por Javiera Torres Jara

“Nuestros entrevistados, califican positivamente las medidas adoptadas por el Poder Judicial”.

Han sido tiempos de reflexión y experimentación constante, como resultado de la repentina perturbación de nuestra cotidianeidad. Herramientas tales como Zoom, Meet, Microsoft Teams, Skype y Whatsapp Video, abrupta e inesperadamente, se volvieron vitales, situándonos en un escenario en el cual, forzosamente, debimos familiarizarnos a hacer nuestras vidas mediante estas plataformas para conservar las comunicaciones y vínculos.

Para nuestros sistemas judiciales, este contexto ha significado un gran desafío, pues ha puesto a prueba las reformas procesales, reflejando ciertas falencias del sistema que urgen solucionar; sin embargo, también ha demostrado un trabajo colaborativo entre los distintos intervinientes con el fin de cautelar los derechos de los justiciables, y así evitar interrupciones y dilaciones en los servicios brindados.

Para conocer con mayor cercanía el desarrollo de las labores de distintos operadores jurídicos durante el contexto sanitario en los meses más vertiginosos, quisimos conversar con destacados ex alumnos de nuestra Escuela de Derecho



Celia Olivares Ojeda, jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar; Cecilia Sagredo Olivares, magistrada del Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar y; Javier Rojas-Mery Arcos, abogado litigante y socio del Estudio Del Villar, Cereceda y Cía, abogado del Consejo de Defensa del Estado y docente.

Nuestros entrevistados, en términos generales, califican positivamente las medidas adoptadas por el Poder Judicial, comprendiendo lo extraordinario y excepcional de las circunstancias. Sin perjuicio de lo anterior, Rojas-Mery, si bien considera acertadas las precauciones tomadas, reporta que se perdió la oportunidad de materializar otras medidas complementarias. Por ejemplo, en el ámbito penal, haber realizado operaciones tendientes a descongestionar la carga que significará el atochamiento de causas, tales como la ampliación de la oportunidad para celebrar salidas alternativas o procedimientos abreviados, entre otras que como Departamento de Derecho Procesal se propusieron al Ministerio de Justicia.

Por otro lado, además de las prevenciones y autoacordados contemplados por el Poder Judicial, algunos juzgados autónomamente establecieron ciertas medidas en aras de buscar soluciones acordes a los requerimientos de los usuarios. Aquel es el caso de los tres Juzgados Civiles de Viña del Mar, en los cuales se estableció un Protocolo de Actuación Conjunta, de acuerdo a lo compartido por la magistrada Sagredo.

Aún cuando el uso de la tecnología ha cumplido un papel indispensable para superar las dificultades que trajo consigo la pandemia, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) no son nuevas para el Poder Judicial. Así precisa la magistrada Olivares, dado que, a partir de las movilizaciones sociales de octubre de 2019, se implementaron incipientemente proyectos de modernización, producto de la imposibilidad de seguir funcionando físicamente en los recintos de tribunales, inclinándose por la modalidad de trabajo remoto en algunas jurisdicciones.

La celebración de audiencias por vía remota, el teletrabajo, la atención de usuarios por canales diversos, proveer despacho de causas digitalmente y por sistema de turnos, son algunas de las tareas que la tecnología ha posibilitado. En sede civil, ha favorecido la realización, vía zoom, de audiencias de insolvencia, audiencias de contestación, de conciliación, y de inspección personal del tribunal, ejemplifica la jueza Sagredo; asimismo ha facilitado la comunicación con usuarios. Por su parte, en sede penal, la jueza Olivares nos recuerda que el trabajo a distancia o por sistema de turnos o la videoconferencia, sobre todo esta última, no es reciente. El Código Procesal del ramo contempla la posibilidad de rendir prueba testimonial o pericial por esa vía, previo debate de los intervinientes. Incluso, en determinadas materias se rinde prueba por circuito cerrado, desde salas especiales. Asimismo, la prueba anticipada en materia penal, y las entrevistas videograbadas, también están intermediadas por elementos tecnológicos.

Entre las bondades de poder participar en juicios o audiencias de jurisdicciones lejanas, Rojas-Mery destaca el hecho de que permite a los abogados ampliar su ámbito de participación a zonas en las que normalmente no se ejerce por su distancia. También se pone en relieve el ahorro de tiempo y costos monetarios importantes, sea privados y públicos, de alegar ante la Excelentísima Corte Suprema, debido a que implica viajar a tempranas horas a Santiago o incluso el día anterior, por ejemplo. Con todo, alegar vía remota ha significado un reto al momento de poner en práctica diversas destrezas de

litigación frente a Jueces o Ministros, quienes perciben a la distancia los alegatos, en ocasiones, extensos. A pesar de las virtudes de la flexibilización que permite el uso de tecnologías, el abogado cuestiona el relajamiento de ciertas formalidades que afectan el decoro.

Incuestionablemente, uno de los mayores temores a la hora de llevar a cabo el proceso, son las indeseadas (pero probables) fallas del internet y los equipos informáticos. Nuestros invitados están contestes en que estas situaciones se han solucionado con comprensión y buena disposición de todos los intervinientes. A este respecto, las magistradas señalan que la Corporación Administrativa del Poder Judicial ha dado una solución rápida y oportuna a los problemas, valorando de buena manera el funcionamiento de los servicios informáticos, empero, revelan que, si bien la conexión a internet ha mejorado, los ordenadores deberían modernizarse en cuanto a su capacidad. En ese sentido, la jueza Olivares sugiere mejoras a estos servicios, debido a que el sistema de tramitación penal, siendo el más antiguo, pese a que ha experimentado sucesivas mejoras, necesita diseños más eficientes y accesibles, en palabras coloquiales, más “amigables”.



Dentro de sus proyecciones, los entrevistados sugieren que es altamente probable que algunas de estas herramientas informáticas se mantengan una vez superada la pandemia, por las ventajas que reportan en caso de que abogados o partes no se puedan desplazar al lugar físico donde funciona el tribunal, aclarando que podría ser aplicable únicamente en algunos ámbitos de la jurisdicción, no tratándose de compatibilidad absoluta respecto de todos los juicios, precisan la jueza Sagredo y Rojas-Mery.

A este respecto, la celeridad en la tramitación de las causas y la posible afectación del principio de inmediación han sido de los debates más importantes que se han planteado en materia penal. Lo anterior, en principio, no afecta en materia de alegatos, a pesar de que resultan ser más exigentes para quienes alegan, como para los jueces que perciben las alegaciones; aunque sí resulta mayormente discutible la rendición de ciertas pruebas, como la testimonial y pericial.

En virtud de lo anterior, la magistrada Olivares añadió que, dentro de las medidas implementadas por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar, en concordancia con las inquietudes de los demás intervinientes, particularmente la Defensoría Penal Pública, ha permitido que la rendición de la prueba testimonial, y en ocasiones la prueba pericial, se realice en las dependencias del tribunal, con los debidos resguardos sanitarios y respetándose los aforos máximos permitidos para no exponer a los comparecientes. Asimismo, se decidió que hubiera al menos un juez en sala, y los restantes en comparecencia remota, salvaguardándose también con ello al personal, juezas y jueces que forman parte de los grupos de riesgo. A fiscales, querellantes, y defensores se les dio la opción de intervenir directamente, o por vía remota. Esto ha permitido supervisar adecuadamente la fiabilidad de la prueba a rendir y ha favorecido la inmediación, cautelándose en consecuencia las garantías del acusado.

En cuanto a la celeridad de en la tramitación de las causas, pese al esfuerzo por evitar dilaciones en los procesos, los retardos se han hecho presentes frente a lo inesperado del panorama y sus consecuentes obstáculos en la realización de diligencias y actuaciones. En la jurisdicción civil, la magistrada Sagredo comenta que, en general, se ha continuado con la tramitación de las causas, sin perjuicio de lo cual los términos probatorios se encuentran suspendidos mientras perdure el estado de excepción, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.226. Por lo demás, en sede penal, la jueza Olivares

señala que inicialmente se optó por la postergación de todas las audiencias de juicio ante la inusitada gravedad de la pandemia, actuando de oficio, lo que condujo también a la revisión de las medidas cautelares de mayor intensidad que pesaban sobre una parte de los acusados. Posteriormente, y ante la prolongación de los estados de excepción, se fueron buscando soluciones, resolviendo cada vez con mayor éxito, el retraso que se había producido. Sobre este tema, en el Ministerio Público han existido diversos inconvenientes propios de la limitación producida por la pandemia, ya que muchas diligencias no se han podido realizar o se ha tardado su materialización, a pesar de la actividad y esfuerzos de los fiscales para salir adelante, puntualiza Rojas-Mery.

Sin dudas, la pandemia del COVID-19, ha afectado fuertemente nuestros modos normales de realizar las cosas a nivel personal, social y laboral. Quienes trabajan por vía telemática han visto considerablemente sobrecargadas sus funciones laborales, a pesar de que en un comienzo había decrecido el ingreso de causas. La sobreexposición a pantallas, la confusión de espacios laborales-domésticos, el sedentarismo y la poca socialización con compañeros de trabajo, son algunos de los problemas del trabajo remoto. A lo anteriormente señalado, cabe agregar las angustias y temores propios del incierto escenario, lo que trae consigo una serie de consecuencias negativas para la salud mental. En esta materia, nuestros entrevistados estuvieron de acuerdo al señalar que el trabajo remoto ha afectado su vida doméstica y carga laboral, pero que han sabido ver los aspectos positivos de las circunstancias, como la disminución en los tiempos de desplazamiento, la posibilidad de realizar reuniones virtuales que favorecen a una pronta toma de decisiones, y la libertad para organizar tareas y tiempo de ocio, disminuyendo el estrés. R. ExA.

VIVENCIAS EN LA ESCUELA

Marcela Fernández Saldías
Profesora de Resolución Alternativa de Conflictos



Han pasado treinta años, muchas cosas han cambiado pero otras siguen siendo exactamente iguales.

Entramos a la Escuela en el año del terremoto, que en la década del 80 los chilenos registraron como el evento sísmico del 3 de Marzo de 1985, cuya magnitud obligó a retrasar el inicio de clases casi un mes, aun cuando el edificio de Errázuriz 2120 se mantuvo incólume, gracias, según dice la leyenda, al sistema antisísmico de bolones gigantes en los cuales descansa, que le permitiría danzar suavemente en un ritmo circular, cualquiera sea el grado Richter de que se trate. Todos los que han pasado un temblor en la Escuela dan crédito al mito, aun cuando nadie haya visto estas esferas ni tampoco haya dimensionado su tamaño, no se duda de su existencia y funcionalidad.

Posiblemente lo que menos ha cambiado es, precisamente, el inmueble que alberga la Escuela, cuya particularidad arquitectónica y estética ha sido escenario inmanente, durante más de 60 años, de la experiencia de ser estudiante de Derecho en la Universidad de Valparaíso. Si bien hace treinta años existían la mitad de las salas de clases y el cuarto piso tenía como destino exclusivo albergar el hábitat del “Maestro”, la Escuela parece ser inmune al paso del tiempo. Los mosaicos, las estatuas, las columnas, el casino, la imprenta, las cónicas luminarias; todo sigue allí para exaltar la nostalgia de los que regresamos.

Recuerdo que entramos a la Escuela cuando todavía los “mechones” éramos recibidos con un rito bautismal practicado con aguas de dudosa procedencia, odorizadas con cabezas de pescado y salseadas con fruta más que madura y verdura marchita proveniente del Mercado Cardonal. Aun cuando parezca extraño de acuerdo a los actuales estándares de dignidad mínima a que tienen derecho los alumnos de primer año, en aquella época todo parecía un juego y propio de un alegre acto iniciati

co que nos otorgaba la calidad de universitarios. Sin embargo, tal vez como un atisbo de la necesidad de cambio, recuerdo que nuestra generación, en un arrojo inusitado de rebeldía, decidió no sufrir la humillación sin resistir y acorralados en el espacio vacío de la piscina, ahora convertida en terraza, nos organizamos para devolver los proyectiles hacia las ventanas desde las cuales los alumnos de segundo año nos arrojaban las pestilencias, transformándose la vejación en una batalla campal. De la misma forma, muy inadecuado resultaría en los tiempos que vivimos, la tradición de los cursos superiores de organizar un remate de besos de las mechonas; quienes con baja conciencia de género, en un mundo predominantemente de hombres, normalizábamos esta subasta sexista que tenía por objeto recaudar fondos para las fiestas de la semana universitaria. Al parecer, a modo de compensación, pero igualmente sexista, también se realizaba un concurso de “Mr. Piernas”, en el cual los varones desfilaban en el escenario del Aula Magna, con la teatral cortina de terciopelo a media altura para tapar sus partes púdicas, exhibición seguida de un proceso de selección por aplausos y abucheos de las féminas, a quienes correspondía otorgar el preciado título. Sacadas de contexto histórico, estas prácticas resultan del todo indignantes, pero hay que reconocer que mayoritariamente imperaba un espíritu de jolgorio y festival.

Estudiamos en la época en que cada curso tenía una sala y los recién llegados veíamos con preocupación que la capacidad de las mismas iba disminuyendo drásticamente según la progresión, señal inequívoca que del grupo de cien que ocupábamos las butacas de la sala de primer año solo unos veinte llegaríamos a copar las butacas que tenía la de quinto. Tal vez una de las cosas que irremediabilmente se perdieron con la

flexibilización curricular y la semestralización es la pertenencia a una generación. Cada curso recibía la docencia en los mismos horarios y con los mismos profesores, por tanto gran parte del tiempo en la Escuela compartíamos con nuestros compañeros con quienes teníamos la suerte echada sin elección. Para bien o para mal, construíamos una historia juntos, apoyándonos en los desafíos, celebrando los logros y consolándonos en las derrotas. Sin ánimo de victimizarnos, eran tiempos difíciles, no existía la eximición, todos los exámenes eran orales y en la escala de notas, de 5.0 para abajo era para el alumno, el 6.0 era para el profesor y el 7.0 era para Dios. Compartir las miserias físicas y psicológicas de enfrentar las comisiones de los exámenes de fin de año creaba un vínculo de hermandad que en nuestra generación, y en muchas otras, no ha desteñido a pesar de los años.

Era la época de la clase magistral y del despliegue escénico de los próceres, a quienes se admiraba en la misma medida que se temía. No conocimos nada que se asemejara a una metodología activa o a un trabajo de taller. La tarima era el lugar del docente conferencista, situado desde la jerarquía de la sapiencia, de la cual algunos hacían ostentosa gala realizando la clase de principio a fin sin consultar ningún texto o referencia de apoyo. La memoria prodigiosa del profesor René Moreno le permitía recitar sucesivos párrafos del mensaje del Código Civil en medio de la clase, siendo sus enseñanzas claras y nutridas. Debo confesar que al término del ciclo de tres años de Derecho Civil con el profesor Moreno, en el momento de su despedida del curso, dejé caer una solitaria lágrima, gesto de pesar totalmente incomprendido por mis compañeros, quienes estaban felices de haber superado el escollo. Para los procesalistas resulta inevitable recordar al profesor Raúl Tavolari, quien con su tono profundo y su sonrisa afable, desarrollaba en sus clases prolífica doctrina con la más reciente jurisprudencia, elevando al derecho procesal muy por encima de la instrumentalidad que lo podría caracterizar. Mi generación tuvo la suerte, o tal vez para algunos no tanta, de iniciar sus estudios en primer año con el profesor Agustín Squella, quien armándose de mucha paciencia debía introducir a un grupo de ochenta adolescentes en el conocimiento de la Teoría Pura del Derecho. Recuerdo haberme sentido deslumbrada por su impecable oratoria y su implacable lógica discursiva. Aun cuando reconozco que fue más grato, después de cuatro años, encontrarlo en el curso de Filosofía del Derecho.

Tuvimos también profesores que más allá de sus conocimientos y su gran experiencia profesional, se bajaban de la tarima para tener un contacto más cercano con los alumnos, estando agradecidos de su empatía y humanización. Creo que varias generaciones coincidirán conmigo en recordar al querido profesor de Derecho Comercial, Raúl Rosenberg, más conocido como el “Tío Raúl”, distinguido en la Escuela por su vocación pro alumno, su carácter tranquilo y su generosa simpatía, la cual lo hizo merecedor de una placa recordatoria en una de las salas de clases. Junto a él es oportuno también evocar al siempre sereno y gentil Aldo Topasio, nuestro profesor de Derecho Romano, quien teniendo una gran calidad académica no ostentaba de ella, simplemente porque no estaba en su naturaleza la presunción. Como curso siempre recordaremos a nuestros profesores, a ellos debemos nuestra innegable buena formación. No podemos dejar de mencionar, además de los ya referidos, al querido profesor de Derecho Procesal Fernando Hood, quien ha sido leal amigo de la generación del '85; al profesor de Derecho Penal Juan Carlos Osorio, quien logró con sus cursos acumulativos hacernos penalistas lo quisiéramos o no y al profesor de Derecho Administrativo Osvaldo Oelckers, que nos abrió el mundo del Derecho Público.

Esta pequeña reseña no pretende ser exhaustiva de todos aquellos que merecen ser recordados, sería demasiado injusta por omisiva, ni tampoco ser realista respecto de lo que ha cambiado la Escuela desde que mi generación ingresó a ella. Más bien es un relato de añoranza de otros tiempos, no podría decir si mejores o peores.

Han pasado treinta años, muchas cosas han cambiado pero otras siguen siendo exactamente iguales. R. ExA.

VIVENCIAS EN LA ESCUELA

Claudia Cozzani Vaccarezza
Profesora de Derecho Romano,
Secretaria Académica Escuela de Derecho.

En los años durante los que cursé estudios, de 1986 a 1990, los Tribunales de Justicia de la región funcionaban por la tarde, lo cual, considerando además que la mayoría de los profesores armonizaba la labor académica con el ejercicio profesional, redundaba en que las clases se impartieran preferentemente entre las 08:30 y 14:00 horas; horario en el cual los casi trescientos alumnos confluíamos en la Escuela en la que reinaba un ambiente bullente. En los periodos de receso nos arremolinábamos en la cafetería o en el sector de la piscina para compartir la taza de café más grande que pudiéramos conseguir o unos minutos de grata conversación.

Los resultados de las pruebas escritas se publicaban en sendos paneles murales apostados frente a la Dirección de Escuela y a la Secretaría Académica; por ende, era de rigor turnarse con compañeros/as para preguntar diariamente por los resultados y, cuando finalmente se corría la voz en cuanto a que “estaban las notas”, se producían multitudinarias carreras por los pasillos. Algunos profesores tenían su oficina en el edificio de la Escuela. Por ende, podías cruzarte a diario con Aldo Topasio, Agustín Squella, Antonio Pedrals o con el Decano Italo Paolinelli.

Al contrario de lo que se podría pensar, el “bautizo de fuego” para los estudiantes de primer año no era el denominado “mechoneo” (aunque se realizaba y, de conformidad con la costumbre universitaria de la época, cumplía con ser traumáticamente inolvidable), sino la primera evaluación oral y pública que siempre era la de Historia Institucional de Chile con el profesor Horacio Navarro y versaba sobre el libro “Ideario y ruta de la emancipación chilena” de Jaime Eyzaguirre.

Los estudiantes de cursos superiores, ya fogueados y casi expertos en rendir pruebas orales, acudían



masivamente a presenciar el espectáculo que, presa del nerviosismo fruto de la inexperiencia, ofrecían los de primer año. Confieso que una vez aprobado mi examen de grado, corolario de un proceso en el que rendí incontables pruebas y exámenes anuales en modalidad oral, recordé con bastante pudor la extrema intranquilidad e inseguridad que experimenté aquel día.

Uno de los hitos relevantes acaecidos durante mis años de estudiante fue haber tenido el privilegio de asistir a la conferencia “Fundamento y futuro de la democracia” dictada por el jurista italiano Norberto Bobbio en el marco de su visita a Chile en el año 1986. Aconteció durante mi primer año y fue propiciada por el profesor Agustín Squella, de quien era alumna en la asignatura de Introducción al Derecho.

Debo confesar que, si bien el profesor nos ilustró debidamente acerca de la relevante carrera académica y del activo rol invitado en el progreso de las ciencias jurídicas durante el siglo XX; como estudiante novata no dimensioné adecuadamente la importancia de la visita. Empero, me bastó con presenciar el recibimiento que entre aplausos y vítores le brindaron profesores, estudiantes y funcionarios no académicos y escuchar sus primeras palabras, para aquilatar la relevancia y las repercusiones de su presencia y de su mensaje.

A todos mis profesores los recuerdo como muy buenos, dedicados y destacados docentes, lo que no es de extrañar pues tuve la fortuna de ser alumna de Agustín Squella, Raúl Celis, Lautaro Ríos, Horacio Navarro; Mario González; Pedro Massone, Camilo Mori, Julio Reyes, Alvaro Quintanilla y Raúl Tavolari. Con los últimos dos mencionados cursé enteramente los ciclos troncales de Derecho Civil y Derecho Procesal, respectivamente.

Una especial y afectuosa mención a Aldo Topasio Ferretti, el que como profesor originó en mi un genuino interés por el Derecho Romano y por la Historia del Derecho y, años después, ya convertida en profesora ayudante, fue pieza clave para incentivar y cultivar mi vocación docente.

En la actualidad hay un nutrido grupo de profesoras impartiendo docencia en la carrera; por el contrario, en mis tiempos, las profesoras eran sólo tres; a saber: Susana Bontá, Iris González y Mónica González. Vayan para ellas palabras de merecido reconocimiento y agradecimiento por su invaluable aporte a la formación profesional de tantas generaciones de abogados/as y por haber abierto el camino a tantas académicas.

Al recordar todo lo vivido y aprendido al cobijo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, me congratulo por haberla elegido como Alma Mater, pues recibí una formación profesional pluralista, completa, del más alto nivel y basada en principios y valores imprescindibles e imperecederos.

Pero sin duda, tanto o más importante y valioso que lo antes dicho, es que bajo su alero tuve la fortuna de forjar valiosas amistades que perduran hasta el presente. R. ExA.

VIVENCIAS EN LA ESCUELA

Maureen Oxley Lizana
Abogada

Mi paso como alumna por la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso fue entre los años 1986 y 1990. Históricamente, un tiempo importante para Chile; personalmente, un tiempo de descubrir nuevas realidades, nuevas historias de vida, miradas y pensamientos, de aprender de grandes maestros y de hacer grandes amigos para toda la vida.

Nuestra Escuela, emplazada en un edificio tan característico de Valparaíso, vestido con mosaicos de los colores que llenan el cielo y el mar, con esculturas imponentes y, en esa época, con una piscina ubicada en el espacio abierto al que se podía acceder por el casino o por el hall de entrada del Aula Magna, lugar donde nos ubicaron como mechones y nos tiraron bolsas con agua (quiero creer que era solo agua...) para darnos la bienvenida en marzo de aquel año.

Caminar por la Escuela hoy, evoca muchos rostros y muchas anécdotas. ¿Cómo olvidar los días de examen anual? Los exámenes eran siempre orales, formales y públicos. Aún cuando se nos llamaban por lista, llegábamos casi todos, muy temprano y bien presentados, paseando todo el día por sus pasillos, repasando hasta el último segundo, quedando bastante desarmados y agotados justo antes de enfrentar las preguntas de la comisión. En esto podíamos estar hasta dos días seguidos para que todo el curso alcanzara a pasar.

En primer año, nos encontrábamos, un grupo de compañeros, esperando para entrar a dar el examen de Derecho Constitucional cuando por el hall, se nos acercó don Agustín Squella, profesor de Introducción al Derecho quien nos preguntó qué examen debíamos rendir. Le respondí que se trataba de Derecho Constitucional y que habíamos leído tantas veces la Constitución que ya “llegábamos a soñar con los diputados y senadores”, a lo que don Agustín sonrió y me respondió: “Estamos todos soñando con lo mismo...”.



Transcurrido el tiempo y ya titulada, tuve el privilegio de volver, trabajando varios años como profesora ayudante de don Antonio Pedrals, en su curso de Teoría General del Derecho.

El paso por la Escuela me hizo grandes regalos. El primero fue conocer a Gonzalo Pardo, el amor de mi vida, mi cónyuge desde hace 26 años. Otro inmenso, fue el privilegio de conocer a grandes amigos, compañeros de Escuela, sólo por nombrar a algunos: Christian Fox, Francisco Turres, Alejandra Luhrs, María Angélica Rivera, Paula Rodríguez, Valeria Mulet, Italo De Blasis, Sergio Núñez, Marcos Díaz, Francisco Figueroa, Sergio Ansieta, y muchos más; excelentes y muy queridos profesores como Leslie Tomasello, Antonio Pedrals, Agustín Squella, Abel González, René Moreno, Raúl Rosenberg, Mario Contreras, Mario González, entre otros y, un personal administrativo abnegado y cariñoso, que facilitaba las cosas, como Teggy, Cecilia, July, Danae y Caty.

Finalmente, agradezco, que junto a la rigurosa formación académica recibida en la Escuela, crecimos en el pluralismo, en el respeto por las diferencias, en la capacidad de convivir en un mundo con pensamientos divergentes, reconociendo el derecho de cada uno a expresarlos, y en la necesidad de dialogar y de construir juntos. R. ExA.

VIVENCIAS EN LA ESCUELA

Karina Uribe Peña
Abogada. LL.M. Universidad de Minnesota,
Law School.

Los años que yo pasé en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso fueron 2005 a 2011. La entrada a la Escuela es la misma que hoy, por Errázuriz, con su inconfundible piso verde, que de golpe hacía que te dieras cuenta que ya estabas en el lugar donde el derecho se respiraba. Apenas se entraba comenzaban los saludos, los primeros y que significaban el primer golpe de energía, de los auxiliares en portería, luego de los amigos y amigas, y compañeros/as de otros cursos. Siempre era posible toparse con algún profesor o profesora con algún libro en la mano dirigiéndose a alguna clase o saliendo del edificio. El saludo de los primeros años, al menos en mi caso, iba con un toque de timidez. Luego, ya más segura de mis conocimientos y pasados algunos años en Errázuriz 2120, el saludo era más espontáneo con nuestros académicos y académicas.

Sin darme cuenta, el recorrido fue casi el mismo durante mis 6 años en la Escuela, hall – piscina – cafetería. Dicho recorrido estaba motivado por lo entretenido de encontrarme en cada espacio con algún conocido/a o amigo/a que hacía que ese pequeño trayecto, tan cortito, fuese tan entretenido y cargado de historias y noticias nuevas, a veces buenas y a veces terribles, por ejemplo contenido de materia a evaluar (¿cómo no iba a ser eso una mala noticia? Jajajaja), lo cual transformaba a ese pequeño trayecto en uno de larga duración.

Dentro de los profesores destacables, no puedo dejar pasar en esta entrevista al gran profesor Horacio Navarro, gran docente de Historia del Derecho en nuestra Escuela, y que en mi caso marcó mi entrada a la universidad. Tener que memorizar un libro completo fue la bienvenida a mi adultez, a mi responsabilidad y a lo que consideraba lo más cercano a estar estudiando derecho. Sus clases, sus historias y su saber fueron realmente un lujo en aquellos años.



Se suman a esta lista de profesores destacables la profesora Susana Bontá, reconocida por sus conocimientos pero también por su forma de enseñar y su excelente calidad humana, características que hacen que uno pueda comprender que la enseñanza del Derecho y su aprendizaje pueden ir acompañados de exigencia y respeto hacia quienes nos formábamos.

Uno de los hechos que más recuerdo, por el contenido de las peticiones y las vivencias experimentadas fue la toma de la Escuela el año 2008, que no me cabe duda marcó a todos y todas quienes participamos en ella. La mencionada toma duró casi un mes, y entre otras cosas, sirvió para que pudiéramos conocernos entre distintos estudiantes de diversos cursos, pero además, con estudiantes de otras facultades de la Universidad de Valparaíso. Recuerdo claramente que la motivación estaba dada por lo que en ese tiempo se denunciaba como el mal funcionamiento que venía teniendo la universidad desde hace algunos años. Como comunidad estudiantil nos formamos para entender el conflicto, el manejo de la universidad y en qué consistían las peticiones que teníamos como estudiantes. Estoy segura que todos y todas aquellas que participamos de dicho movimiento tenemos buenos recuerdos almacenados en nuestras memorias.

Otra de las anécdotas que comparto con muchos compañeros y compañeras por allá por el año 2007 fue un examen de procesal que duró hasta las 2 A.M... Yo di mi examen a las 12 de la noche. Es un acontecimiento del que muchos y muchas nos reímos y lo marcamos como una gran anécdota quienes lo vivimos. R.ExA.

VIVENCIAS EN LA ESCUELA

Paulina Fredes Cruz
Profesora Ayudante de Derecho Procesal

Ingresé a la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso el año 2012 y egresé en marzo de 2017, licenciándome un año después. Actualmente sigo vinculada a la Escuela, trabajando como profesora ayudante del Departamento de Derecho Procesal desde el 2018, habiendo participado como ayudante alumna desde el 2015, lo que me permite seguir en contacto con las nuevas generaciones de alumnos de pregrado.

Todavía recuerdo el primer día en la Escuela.

Nos juntaron a todos los mechones en la Sala 10 para darnos la bienvenida varios profesores. Entre ellos, se encontraban Cristina Bonifaz, Crispulo Marmolejo, Ricardo Saavedra, Alberto Balbontín y Marcela Aedo, todos quienes nos alentaron en el nuevo desafío que emprendíamos, nos motivaron a esforzarnos y también disfrutar de la experiencia universitaria en la ciudad de Valparaíso.

Los dos primeros años fueron difíciles académicamente en el sentido de que aún estaba empezando a entender el mundo e idioma del Derecho, sin embargo, creo que me encontré en el camino con profesores que me inspiraron e impulsaron a seguir esforzándome en mis estudios y encantándome con la carrera. Entre ellos destaco a Felipe Gorigoitia, Christian Viera, Luis Villavicencio, Alejandra Zúñiga, Mario Opazo y Aldo Topasio.

La Escuela siempre fue un lugar de mucha cercanía. Ya que éramos la única carrera en el edificio de la Facultad, siempre nos veíamos las mismas personas, y eso permite conocer a compañeros de distintas generaciones, aprender de sus experiencias y recibir la ayuda que muchos de ellos están dispuestos a entregar. La piscina fue el lugar de encuentro por excelencia, donde compartí risas y sueños, así como también miedos y frustraciones. Es un lugar que reúne no solo a alumnos de la Escuela, sino también a profesores y funcionarios, que permite acercarse a los distintos estamentos y generar comunidad y convivencia entre ellos.



Cuando estaba en la Escuela aún no se creaba la actual sala de lectura, por lo que los espacios de estudios eran la Biblioteca y las mesas del Hall. Sin embargo, personalmente prefería estudiar en mi casa puesto que los recreos que me daba en la Escuela para tomarme un café terminaban siendo conversaciones de horas, muchas de las cuales hoy recuerdo con cariño y entiendo que aprendí de ellas también más que solo materia.

En mis años de pregrado hice grandes amigos con los cuales aún comparto, algunos de ellos ahora como colegas abogados, otros cambiaron de camino, pero con todos creé lazos de amistad duraderos. También fue una época que me permitió conocer a muchas personas y de distintos lugares que llegaron a la Quinta Región a estudiar. No era mi caso, pues soy de Viña; sin embargo, hoy tengo amigos que conocí allí de distintos lugares del país. Entre ellos, nunca olvidaré que la primera semana como mechona en la Escuela conocí a la que hasta hoy es una de mis mejores amigas, Paula, y que en los últimos días de mi quinto año de Derecho conocí a otras dos grandes amigas y actuales socias, Victoria y Pía.

Uno de los días que más recuerdo en la Escuela fue mi ceremonia de egreso, puesto que fue un día de mucha unión entre los compañeros de mi generación, donde vimos reflejado el camino que había transcurrido en esos años en la Facultad y cómo habíamos crecido y cambiado, pudiendo compartir esto con nuestros familiares y seres queridos. Fue un día de mucha emoción, de sentimientos encontrados, porque se terminaba una época única en nuestras vidas y comenzaba una nueva. Me sentí muy orgullosa de todos mis compañeros que estaban a mi lado y muy agradecida de mis profesores, familia, amigos y todos quienes nos apoyaron a cada uno de nosotros a lo largo de ese camino. R. ExA.

Valparaíso Histórico: Edificios de la Escuela

Por: Jorge Cartagena Novoa
Abogado



Nuestra Escuela fue creada en 1911. Funcionó por unos 40 años en la casa del Rector del Liceo Eduardo de la Barra. En la fotografía N°1 de 1912, se observa el Liceo tal como fue reconstruido después del terremoto de 1906. La casa que sirvió de primera sede a la Escuela es la del costado derecho.



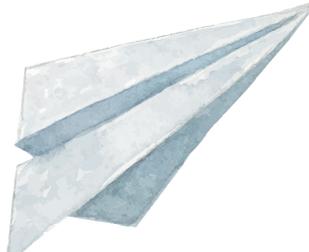
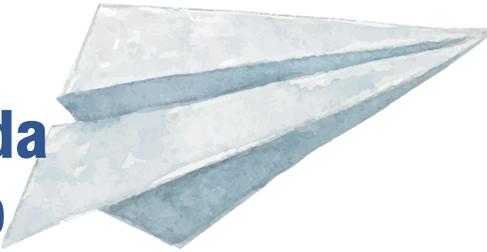
En la imagen N°2 de 1935, se aprecia mejor esta construcción y corresponde a la época en que don Victorio Pescio Vargas se desempeñaba como director. Posteriormente se instaló allí la Escuela de Servicio Social, por demás, la más antigua del país, hasta que el terremoto de 1985 obligó a su demolición.



La vista N°3 es de 1950 y en ella se advierte el actual edificio en construcción. La fotografía N° 4 es de 1957, con el "Palacio" ya terminado. Nótese que el último nivel, de material ligero, aún no se agregaba.

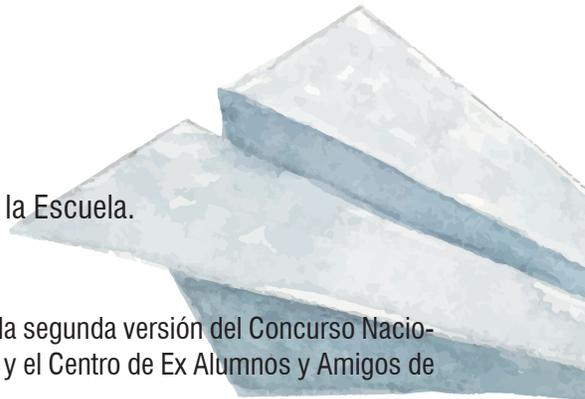


La ilustración N°5, del año 2000, es la imagen que las últimas generaciones conocieron, con el cuarto piso, la que se mantuvo hasta 2020, cuando fue terminada la restauración de toda la fachada, lo que se observa en las vistas N°6 y N°7. R. ExA.



Premiación Segunda Versión Concurso Nacional Arte y Derecho UV (Cuento y Poesía)

César Sandoval Bravo, Exalumno
Camilo Arancibia Hurtado, Abogado y Profesor de la Escuela.



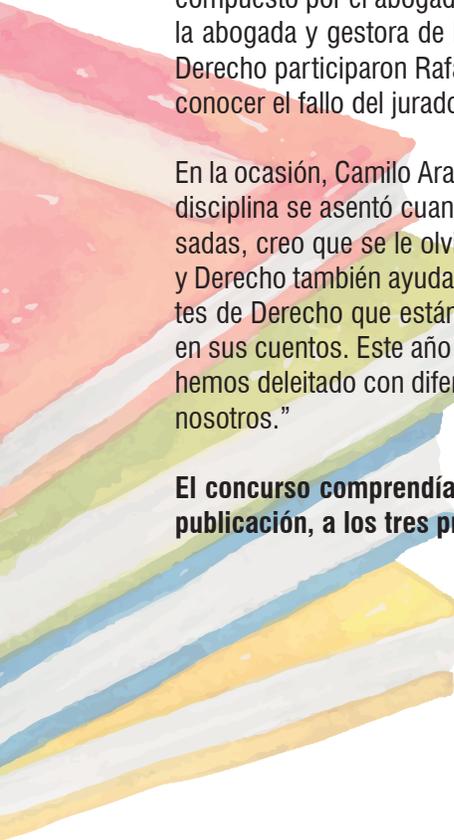
El 23 de octubre del año 2020 tuvo lugar la ceremonia virtual de premiación de la segunda versión del Concurso Nacional Arte y Derecho, organizado conjuntamente por el Seminario Arte y Derecho y el Centro de Ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

SOBRE EL CONCURSO

La actividad fue presidida por el director del Seminario, Camilo Arancibia, y el presidente del Centro, Marcos Díaz, ambos también profesores de la Escuela de Derecho UV. En cuanto al jurado de la competencia, aquél estuvo compuesto por el abogado y renombrado crítico cultural, Camilo Marks, la profesora de Derecho UV, Rocío Sánchez, y la abogada y gestora de las Jornadas de Derecho y Literatura, Dennisse Díaz. Representando al Seminario de Arte y Derecho participaron Rafaela Mirauda y Nicolás Alvarado, estudiantes de Derecho UV, quienes se encargaron de dar a conocer el fallo del jurado.

En la ocasión, Camilo Arancibia señaló que “Cuando Richard Posner señaló a propósito de derecho y literatura que esta disciplina se asentó cuando empezó a haber en Estados Unidos congresos, revistas, publicaciones y personas interesadas, creo que se le olvidó decir que esta posibilidad que pudimos abrir con mis compañeros del Seminario de Arte y Derecho también ayuda a este posicionamiento, ya que no es una cuestión banal el crear un espacio donde estudiantes de Derecho que están interesados por las humanidades puedan imaginar otros mundos posibles en sus versos o en sus cuentos. Este año recibimos casi cien cuentos y poemas desde muchas latitudes de Chile y el extranjero, y nos hemos deleitado con diferentes voces, ideas y enfoques sobre la realidad, algo que es siempre muy enriquecedor para nosotros.”

El concurso comprendía dos categorías, cuento y poesía, y en cada una de ellas se premió con dinero, libros y publicación, a los tres primeros lugares.



Los ganadores de la categoría cuento fueron:

Primer lugar, para Li Chong, estudiante de la Universidad de Valparaíso, quien presentó la obra “Plagiario”; Segundo lugar, para María de los Ángeles Mena, estudiante de la Universidad Católica, con el cuento “Manuela”; Tercer lugar, para Estefanía Narro, estudiante de la Universidad de Valparaíso, con el cuento “Todo está bien” y; Mención Honrosa, para Macarena Müller, alumna de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con la obra “Sola”

Los ganadores de la categoría poesía fueron:

Primer lugar, para Germán Soto, estudiante de la Universidad de Valparaíso, quien presentó la obra “Tardes de cine”; Segundo lugar, para Cristóbal Romero, estudiante de la Universidad Diego Portales, con “Rehuyo” y; Tercer lugar, para Ezra Cziczini-Rákóczi, estudiante de la Universidad Católica del Maule y la Universidad Arcis, quién presentó el poema “La ciudad de los cuervos”.

Todos los cuentos y poemas ganadores se pueden leer en la página web: www.derechoyliteratura.cl

Los dejamos, eso sí, con un extracto del primer lugar en la categoría poesía, respecto del cual el jurado señaló que “Su descripción nostálgica provoca en el lector una reflexión profunda sobre las experiencias artísticas vividas y la provisionalidad de las mismas”. R. ExA.



Germán Soto - Tardes de cine

I

La capacidad de la técnica de hoy nos alejó de las tardes de cine.
Un arte de la modernidad se ha superpuesto por sobre otro.

II

Todavía recuerdo la experiencia de la discontinuidad,
Como cuando abandonábamos el hogar
Y nos sumergíamos en la materia indeterminada de los objetos de la pantalla
Reemplazando la experiencia vivida del ojo por una serie de fragmentos,
Sincopados, repetitivos y sin ningún criterio de unificación con relación al objetivo
final.

Luego te pedía que me explicaras la película.
Y tú, de un modo tradicional, me decías que nada tenía un sentido tan
determinado...



ENTREVISTA A **REINALDO CÓRDOVA HENRÍQUEZ**

Por Javiera Torres Jara

Quienes hemos pasado por Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso recordamos con cariño a nuestro asistente de biblioteca, Reinaldo Córdova Henríquez, quien nació en Valparaíso el 24 de agosto del 1956, oriundo del Cerro Larráin, padre de dos hijas, abuelo de cuatro nietos y próximo a jubilarse.

Por más de cuarenta años en la Escuela, ha sido testigo privilegiado del paso de decenas de generaciones de estudiantes y profesores. Entre libros y silencios ha convertido nuestra biblioteca en su segundo hogar. Hoy nos revela interesantes experiencias e historias que ha vivido a lo largo de su carrera.

¿Cómo ha estado este último tiempo?

Estoy en casa, por recomendación de la universidad, pertenezco a los grupos de más riesgo por la pandemia pues estoy próximo a cumplir sesenta y cinco años. Lo paso en mi casa y no salgo para ningún lado.

¿Siempre ha trabajado en la Escuela de Derecho?

Siempre he estado en la Escuela. Ingresé en 1978 y tres años más tarde pasé a la biblioteca. Estos casi 40 años de ir y venir me permiten entrar casi con los ojos cerrados a aquélla y saber qué libro estoy tomando.

Dentro de la biblioteca, ¿qué funciones ha desempeñado?

Atención de público, principalmente a alumnos, e incluso ahora que ya son profesores. Cada uno de ellos muy distintos entre sí, pero me he adaptado a sus costumbres.

¿Qué es lo que más valora de su trabajo?

Siempre me ha gustado la atención a los alumnos. Ese ha sido mi fuerte. Ayudarlos a buscar libros, decirles cuáles deben estudiar según la asignatura.

También les doy consejos, como hay alumnos que no son de acá y se sienten un poco solos. Algunos incluso me han pedido dinero para las fotocopias, para la micro y después lo han devuelto.

Tengo buena amistad con los alumnos. Con el curso de Marcos Díaz, que ahora es profesor de Historia; ese era un muy buen grupo. Me recuerdo de Lorenzo Pérez, Emilio Vásquez, Dino Navarro, Rodrigo Figueroa y Julio Aguilar, que ahora es juez en Arica. Ellos pasaban en la biblioteca todo el día. En ese tiempo abríamos hasta el día sábado y también ese día llegaban ellos.

He tenido hartos amigos, como un alumno que se llamaba Hernán Valenzuela y que ahora está en Santiago. También conversaba muy frecuentemente con Carlos Maldonado, actual presidente del Partido Radical.

De repente en la televisión veo alumnos que pasaron por la Escuela y digo: "Ah, este es fiscal y fue alumno de allá". Han pasado hartos. Patricia Pérez, que fue ministra de justicia en el primer gobierno de Piñera y ahora es Conservadora de Villa Alemana. El mismo Maldonado que fue ministro en esa cartera durante el mandato de la presidenta Bachelet.

En ese sentido, ¿ha sentido un cambio en los estudiantes de Derecho a lo largo de los años?

Ahora son más sencillos. Cuando llegué, la Escuela era otra. Los alumnos estudiaban con terno y las alumnas iban de traje, nadie venía con jeans como ahora. Hasta yo iba de terno y corbata, y así atendía en la biblioteca. Ese nivel era la universidad. Con el tiempo el vestuario se comenzó a flexibilizar, ahora la chaqueta es para los exámenes solamente.

También había menos alumnos por curso. Antes un curso eran unas cincuenta personas. Ahora son más numerosos. Hay más gente en la universidad de lo que había antes. Lo bueno es que siempre nuestros exalumnos son bien reconocidos pues salen bien preparados. La mayoría están en buenos puestos, dentro del Poder Judicial, o en trabajos importantes dentro de la Quinta Región y también en Santiago.

¿Cómo eran los profesores?

Antiguamente, quizás, los profesores no tenían postgrados, magister o doctorados, pero eran unas verdaderas eminencias. Estoy hablando de don René Moreno, don Raúl Celis, don Leslie Tomasello y don Alvaro Quintanilla. Eran profesores de un gran nivel. Don Aldo Topasio, lo recuerdo como una muy buena persona y muy estudioso. Ahora están los profesores Jaime Bassa, Christian Viera, Alejandra Zúñiga y José Luis Guzmán que son doctores y que se dedican a escribir e investigar.

¿Y cuál es su relación con los demás funcionarios de la biblioteca y con los profesores en general?

Muy buena. Tengo una anécdota con don José Luis Guzmán. Antes yo le decía “profesor” y un día me dijo: “Reinaldo, nos conocimos tantos años. Dime José Luis no más. No me digas profesor, ninguna cosa”.

Claro, a don José Luis lo conozco desde que era ayudante de don Manuel de Rivacoba. En ese entonces, él junto a Angelo Bertinelli y Alfonso Hernández, eran los discípulos de don Manuel. Ahora es don José Luis quien sigue su legado.

Mi jefa, doña Paola es una persona muy correcta. Ella con Silvestre Montero han sido los mejores jefes que he tenido.

Con ella llevamos seis años trabajando, y Carlitos Azócar, mi compañero, lleva unos ocho años trabajando en la biblioteca, también. Yo le enseñé cómo se trabaja. Tenemos un buen equipo en este momento.

Incluso, le he enseñado a todos los que han pasado por acá, como Jessica Yuri y Danae Ahumada. Les indicaba cómo buscar y guardar libros. Así cómo me enseñaron a mí le voy enseñando a los que vienen llegando.

En este momento, creo que soy uno de los más antiguos de la facultad, junto con Gloria Zavala, secretaria de postgrado y Jorge de la Fuente, nuestro encargado de correspondencia.

¿Tiene alguna anécdota en la biblioteca?

Le voy a hablar de las que más recuerdo. Años atrás, durante el tiempo de Pinochet y cuando estaba la radio en la Escuela, había una periodista llamada Alma Cáceres. En ese entonces, venían uniformados de la Armada de vez en cuándo a tener reuniones en la Sala de Consejo.

En una ocasión, durante mi turno de la tarde, Alma Cáceres me pide un favor, si podía prestarle el teléfono a uno de los uniformados. Le dije: “Ningún problema”, y ella me respondió: “Pero tienes que irte de acá. El capitán tiene que hablar solo”.

La gente tenía miedo a los militares en ese tiempo. Yo le dije: “lamentablemente, si él quiere hablar acá, yo debo estar en mi oficina, porque yo le estoy prestando mi oficina y no él a mí”. Hasta ahí llegó la conversación.

El otro hecho que me marcó fue que un profesor de Medicina Legal entró a la bodega de la biblioteca y le dije “Tenga cuidado, profesor, que se puede pegar en la cabeza”. Entonces, entró y sentí un ruido inmenso, él sale con los lentes dados vuelta y, junto con palabras muy gruesas, me dijo: “Reinaldo me pegué muy fuerte”. Nunca más fue para allá, y después yo lo atendía por afuera.

Eso también una vez le pasó a don Manuel. Él pasaba en la biblioteca. Entraba, buscaba un libro, lo revisaba y luego lo dejaba ahí. Nosotros se lo guardábamos. Así todo el día. En una de esas también se pega. Se siente de repente el golpe y sale don Manuel, colorado, con sus anteojos a medio caer. Se perdió como una semana también.

Don Horacio Navarro, que prácticamente vivía en la Escuela, me narraba cómo era el edificio antes, recuerdo que me dijo que en el cuarto piso, donde está la oficina de don Agustín Squella, había un bar. Una gran persona don Horacio.

¿A qué edad entró a la Escuela?

Tenía veintiún años, ingresé en 1978, entré muy joven. Yo soy técnico eléctrico, iba a ser el técnico de la Facultad, pero justo en ese tiempo estaba un señor de apellido Villablanca, que no jubilaba nunca siendo que tenía como ochenta años. Yo venía para ese puesto, así que estuve esperando y, a los seis meses, me metí como auxiliar y hacía las cosas de electricidad también.

Estuve seis meses de auxiliar y pasé a ser estafeta por un año. ¡Ahí me pusieron un terno y una corbata! En 1981 ingresé a la biblioteca, como administrativo. Sin ser mi profesión, la abracé inmediatamente.

Entré un día lunes. Silvestre Montero, que era mi jefe, me enseñó el lunes, martes y miércoles. Me hice un mapa del interior de la biblioteca y para el día sábado ya estaba listo atendiendo al público solo. Aprendí muy rápidamente. Lo difícil era encontrar un libro en las estanterías y luego guardarlo bien. Si se pone mal, no van a encontrarlo nunca, sólo por casualidad. Algunos profesores son bastantes desordenados y dejan los libros en otras ubicaciones y nosotros los volvemos a colocar en sus sitios.

He estado gran parte de mi vida en la biblioteca. Es mi segunda casa, pasaba más tiempo en la universidad que en mi hogar.



Don Reinaldo en sus actividades diarias.

En algún momento, en cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías, ¿tuvo alguna dificultad?

Sí, me costó, porque yo soy de libros y de escribir a mano, pero tuve que adaptarme a los tiempos. Todo es práctica. Quizás no soy tan cercano a la tecnología, pero me manejo bien con el software de la biblioteca. Practicaba todos los días después de que me enseñaron hasta aprender completamente su uso.

Cuando llegué escribía todo en forma manuscrita. Teníamos tarjetas con una foto de cada alumno, yo le pasaba el libro y escribía en aquélla los datos del texto. Cuando el libro era devuelto, borraba con lápiz la anotación. Posteriormente cuando se dejaron de utilizar y se pasó toda la información a un computador, mi trabajo se alivió un montón pues con más rapidez podía atender a los alumnos.

La biblioteca nunca ha tenido tantos recursos. Siempre hay dos o tres ejemplares de un libro. Entonces, cuando llegaban los alumnos durante el recreo a buscar, por ejemplo, “Introducción a la Filosofía del Derecho” de Radbruch y habiendo uno solo, el que llegaba primero se lo llevaba, pero se lo prestábamos por dos días para que pudiera sacar fotocopias y así sus demás compañeros tuvieran la misma oportunidad.

A veces, en un semestre hacen Derecho Internacional y después esos libros quedan ahí guardados, no se ocupan mucho al siguiente. Tampoco es necesario tener veinte copias, porque ocuparían mucho espacio. La biblioteca no crece, lo que crece es la cantidad de libros. Hace poco, se hizo un descarte con la ayuda de alumnos de quinto año más unos profesores. Los libros se revisaron y pasaron al patrimonio de la Escuela que hoy está a cargo del profesor Camilo Arancibia, que junto a otros estudiantes, los están clasificando. Están en la bodega del subterráneo, donde antiguamente funcionaba la caja, hay muchos libros en francés y en inglés, son colecciones inmensas de veinte tomos. Algunos libros que no los pedían sino hace cinco o seis años. Allí están mejor cuidados. R. ExA.



En Memoria de Nuestros Colegas y Excompañeros



Lorena Marcela
Foweraker
Sotomayor



María del Pilar
Duarte Peña



Nicolás
Álvarez Cerda



Rony Erwin
Ortiz Díaz



Teggy
López Martínez

Hemos querido reservar una sección de nuestra revista para honrar, agradecer y homenajear la memoria de aquellas exalumnas y exalumnos de nuestra escuela que lamentablemente ya no se encuentran junto a nosotros, pero que nos han dejado huellas, ejemplos de vida e innvaluables momentos para recordar y atesorar.



Lorena Marcela Foweraker Sotomayor

Lorena Marcela Foweraker Sotomayor nació el 27 de abril de 1963, en Antofagasta, hija única de don Sergio Danilo Foweraker Figueroa y de doña María Stella Sotomayor Freddy. Cursó sus estudios básicos y secundarios en el Colegio Instituto Santa María de Antofagasta (ISMA), de formación católica, que influiría, más tarde, en su vida profesional para interesarse por el cuidado de niños y adolescentes. Egresó en 1980. La cercanía con el mar la condujo a ser partícipe muy activa y constante en el desarrollo de las prácticas de natación, buceo y waterpolo, que se llevaban a cabo continuamente en esa ciudad.

La familia fijó residencia en Santiago para que Lorena pudiera cursar estudios superiores, lo que hizo al ingresar a la carrera de Ingeniería Comercial, pero ese no era su destino. Luego de permanecer allí tres años decide estudiar Derecho en la Universidad de Valparaíso, carrera profesional que, en su concepto, la habilitaba para obtener una mayor cercanía con la gente.

Cursó regularmente los cinco años de la carrera escogida, a cuyo término hizo su práctica en la Sección Menores de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. En ese período también se incorporó en calidad de procuradora al estudio jurídico de los abogados doña Elsa Naranjo Quaglia y don César Naranjo Quaglia en la ciudad de Viña del Mar, que también integraba el abogado don Alejandro Miranda Muñoz. Su memoria figura intitulada “El fallo en conciencia en los juicios de tuición”, que recogió su experiencia en los Juzgados de Letras de Menores de Valparaíso.

Este hecho le permitió además cumplir una prolongada suplencia como oficial administrativa en el Primer Juzgado de Letras de Menores de Viña del Mar.

En lo académico, tras su aprobación del examen correspondiente, la Universidad de Valparaíso le otorgó el grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas con fecha 7 de noviembre de 1997. A su vez, el día 1 de diciembre del mismo año, la Excma. Corte Suprema la declaraba legalmente investida del título de abogada.

Inmediatamente Lorena pasaba a incorporarse en calidad de profesional a la firma de abogados antes mencionada. Más tarde, el 11 de octubre de 1999, fue nombrada abogada auxiliar de la Sección Criminal de la Corporación de Asistencia Judicial ya referida, lo que la obligó a la pronta cesación del ejercicio libre de la profesión. Luego, la institución señalada le encomendó el cargo de abogada jefa de su área penal. No obstante, por necesidades del servicio, se le destinó a cumplir funciones de abogada asesora de la Subdirección de la Corporación, pero con ocasión del traslado de esta oficina a una sede situada en Viña del Mar, se optó por reintegrar a Lorena a su jefatura de la Sección Criminal ya referida.

A mediados de 2016 le fue diagnosticada esclerosis múltiple primaria, lo que determinó que se dictaminara su derecho a percibir pensión de jubilación por causa de invalidez definitiva total y, más tarde, en agosto de 2019, el término de su vínculo laboral con la Corporación.

Lorena falleció el 12 de octubre de 2020 por una falla orgánica múltiple, en principio ajena a su enfermedad de base, pero favorecida por la presencia de esta última con el daño inmunitario consiguiente.

Lorena Foweraker Sotomayor había contraído matrimonio con don Francisco Ramón Rojas Arredondo el 19 de abril de 1994 en Cartagena.

Se advierte en el ámbito de sus amistades y de quienes compartieron estudios, trabajos o actividades familiares, de recreación y tantas otras en distintos tiempos y lugares con ella, en torno a la apreciación de los que fueron sus caracteres personales más relevantes en vida, entre ellas, su constante preocupación por obtener la debida integración a la sociedad de menores expuestos al riesgo de caer en la delincuencia permanente o habitual al acceder a la edad adulta. En este contexto, ella llegó a sentir que en buena medida actuaba como una abogada con espíritu y corazón de asistente social.



María del Pilar Duarte Peña

María del Pilar nació en Viña del Mar el 23 de junio de 1972 y fue la primera hija de Jorge Duarte Mesías y Carmen Eugenia Peña Calleja. Desde niña tuvo múltiples intereses además de ser una alumna muy destacada en el colegio: participó en un programa piloto de TV a los seis años, leía muchísimo, también sus escritos ganaban premios y eran publicados en la revista del colegio, cocinaba muy bien y tenía espíritu de emprendedora, aunque quizás, lo que más destacaba, era su curiosidad por aprender.

De carácter decidido y empeñoso, solo poco antes de postular a la Universidad en 1990, dijo que había decidido estudiar Derecho, pero dudaba también con periodismo. Terminó ese año con excelentes notas y después de ello, decidió que sería esa la carrera definitiva e incluso desde el tercer año además de estudiar, trabajó de procuradora y fue ayudante de Derecho Constitucional. En 1997, se trasladó a vivir a Santiago, para trabajar en el Estudio Carey y Cía. También en 1997, hizo su memoria en Derecho Comercial titulada “Fondos de Inversión Cerrados en Chile”, que fue calificada con nota siete. En 1998, se le otorgó el grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales aprobada con distinción máxima.

En el 2000, viajó a Nueva York para estudiar en la Universidad de Columbia, donde obtuvo al año siguiente el grado de Master in Law, especializado en empresas y financiamiento legal. Apenas recibido éste, ingresó a trabajar en el estudio de abogados Allen & Overy de Nueva York y luego en el estudio Milbank Tweed, de esa misma ciudad. A mediados de 2002 retornó a Chile

nuevamente a Carey y Cía., donde permaneció cinco años, hasta cuando fue contratada por LAN (hoy LATAM) para ejercer como gerente de financiamiento legal, cargo que ejerció hasta la fecha de su triste partida el 16 de diciembre de 2015.

Durante toda su vida de estudiante y en su desempeño profesional, María del Pilar Duarte Peña se destacó por ayudar a sus compañeros y profesionales del derecho, ofreciendo siempre una mano a quienes lo necesitaban. En la actualidad existe una beca que lleva su nombre para un alumno de la Escuela y que le permite financiar los gastos de sus estudios.

**Jorge Duarte Mesías
y Carmen Eugenia Peña Calleja**



Nicolás Álvarez Cerda

Transcurría el mes de marzo del año 1980, en circunstancias en que iniciábamos nuestros estudios en la Escuela de Derecho -en ese año, todavía ligada a la Universidad de Chile Sede Valparaíso- cuando conocí a mi querido compañero Nicolás Álvarez Cerda, joven de 18 años de edad, del sur del mundo, oriundo de la ciudad de Natales y como todos, con muchos deseos de cumplir sus sueños y que con el tiempo se transformaría en un gran amigo.

Inteligente, extrovertido, alegre, travieso como un niño, empático, muy preocupado por los demás y siempre dispuesto a dar una mano, y, por lo mismo, me atrevería a decir, apreciado por todos los que tuvimos la suerte de compartir estudios y otros menesteres con el “Nico”, como le decíamos con cariño.

Podría llenar páginas escribiendo sobre nuestras vivencias, anécdotas, temores, aciertos y desaciertos como jóvenes estudiantes de la Escuela de Derecho que éramos, en esos movidos y convulsionados años 80, pero me referiré solo a dos cuestiones y/o aspectos que me resultan relevantes de destacar en esos años sobre Nicolás; el primero, que preocupado por la situación política que vivía el país, siempre repudió los excesos y atropellos que observó en el gobierno de la época, mostrándose partidario del diálogo, como un demócrata

que era y, el segundo, que, consecuente con el espíritu fraterno que lo invadió toda su vida, se integró y fue miembro activo del IUS ZANGANIS (de Zángano), una pequeña hermandad de hecho, integrada por alumnos de la Escuela y apoyada por algunos ilustres profesores, fundada principalmente en la amistad, el compañerismo y la ayuda mutua como estudiantes, en la cual, invitado, fue recibido y reconocido como hermano.

Concluidos y completados sus estudios en nuestra facultad y titulado posteriormente de abogado en los primeros años de la década del 90, se especializó y destacó en el área del Derecho Marítimo, regresando a ejercer a su Región, donde se instaló con un estudio jurídico en la ciudad de Punta Arenas; siendo ampliamente valorado en el plano profesional por su rectitud, ética, compromiso y conocimientos, calidades que lo llevaron años más tarde a convertirse en el primer Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Magallanes, donde también fue muy querido por sus alumnos, quienes todavía recuerdan que, al heredar de sus padres el Hotel Cóndor de Plata, de la Avenida Colón de la austral ciudad, daba trabajo en ese establecimiento turístico a sus estudiantes de condición precaria, a modo de ayudarlos para que pudieran en parte financiar sus estudios, alimentación y/o estadía; por ello y por muchas otras acciones, Nicolás, en sus relaciones con los demás, siempre será recordado como una persona generosa, solidaria y muy fraterna; así lo remarcaron, al tiempo de su fallecimiento en Agosto del año 2018, a la temprana edad de 56 años y producto de una grave enfermedad, todos los colegas que lo conocieron y los que tuvimos la dicha de considerarnos sus amigos. Su alejamiento se produjo, tal vez, en la etapa más productiva de toda persona en el ámbito profesional e intelectual y, claro está, de nuestro Nico. Por lo mismo y en este orden, una verdadera y lamentable pérdida para sus alumnos, para quienes asesoraba y, por supuesto, para nosotros, operadores del Derecho.

Nicolás, al tiempo de dejarnos, era padre de un hijo, Carlos y marido de nuestra estimada Sarah Barnes; dejando un legado de amor fraternal que difícilmente podrá ser superado en la ciudad de los vientos.

Sergio Abarca Salinas



Rony Erwin Ortiz Díaz

A principios del mes de marzo de 1962, en Valparaíso, nació Rony Erwin Ortiz Díaz, quien a la postre se convirtiera en un poeta de excepción, cuyos versos, en hojas sueltas, circularon entre sus amigos más cercanos desde fines de la década de los 70 en el siglo pasado, hasta principios de la primera del presente. Su infancia transcurrió en el barrio de la calle Fanor Velasco, en el cerro Molino de esta ciudad. Cursó la enseñanza básica en el Colegio Leonardo Murialdo, del cerro Polanco, donde se destacó como un alumno especialmente dotado para el estudio. En el año 1976 ingresó, para seguir la enseñanza media, al Liceo Eduardo de la Barra, terminándola en 1979. Sin saberlo, dejó una profunda huella entre muchos de sus condiscípulos que tuvieron el privilegio de barruntar y de asomarse a la genialidad de su obra.

El año 1980 lo vio traspasar, tímido como era, pero consciente de su valía, las puertas de la Escuela de Derecho de la que otrora fue Universidad de Chile, sede Valparaíso, hoy Universidad de Valparaíso. Los cursos introductorios y propedéuticos que se impartían en el primer año de la carrera le permitieron comprender, con mejores herramientas, la urdimbre y la trama social, antes apenas trasoñadas por él. Huelga decir que obtuvo excelentes calificaciones en todos ellos.

Pero el poeta que era se desalentó y comenzó a tomar distancia de los ramos exclusivamente técnicos que emergieron, intranquilizadores, durante el segundo año. Casi simultáneamente un acontecimiento luctuoso vino

a tocar y a trastocar su existencia; y así comenzó un paulatino proceso de cambio en cuyo devenir la poesía y los ideales que la inspiran le permitieron tomar un camino diverso, uno difícil, accidentado y solitario que, sin embargo y sin desfallecer, siguió hasta el momento de su deceso, ocurrido el 7 de marzo de 2015, en la ciudad en que nació.

Su obra permaneció inédita hasta el 4 de diciembre de 2020, cuando, en una ceremonia discreta, pero conmovedora, se lanzó el poemario “La luz deshecha”, pequeña antología cuya facción fue posible gracias al concurso de muchos de sus compañeros del Liceo Eduardo de la Barra y de la Escuela de Derecho.

Aunque deshecha, la voz y la luz de este poeta, sigue entrañable, espléndida, sobre Valparaíso, **“esta misma ciudad que no termina”**, a la que cantó más que a su propio corazón.

Iván Rodríguez Chávez



Teggy López Martínez

Ingresó a trabajar a la Universidad de Chile, sede Valparaíso, en 1973 como secretaria del Instituto de Estudios del Pacífico. Ese mismo año pasaba a desempeñarse como secretaria del Director de la Escuela de Auditoría y al año siguiente era asignada a la Escuela de Derecho, inicialmente a la secretaría académica y al poco tiempo en la secretaría del Director de la Escuela, donde tuvo una destacada labor hasta el 2004.

Luego de un breve tiempo, cumplió funciones en el rectorado de la Universidad, y entre los años 2006 y 2008 fue secretaria del Decano don Aldo Valle, con quien continuó trabajando cuando éste asumió el cargo de Rector. Esperaba jubilarse cuando se cumpliera su mandato, pero su pronta, inesperada y muy sentida partida lo impidió.

R. ExA.

PERSONAS Y PERSONAJES DEL FORO PORTEÑO.

Metáforas Penales, 2da Parte

Juan Carlos Manríquez Rosales,
Abogado

Los listados son siempre injustos, porque dejan fuera a muchas personas que uno hubiera querido incluir, pero en estas semblanzas breves que siguen, la idea es retratar en parte a algunos de los nombres que han sido iniciadores, continuadores o moldeadores de las nuevas generaciones que se forman en la escuela de los litigantes porteños.



JORGE
GUARELLÓ
FITZ-HENRY

Don Jorge Guarelló Fitz-Henry, caballero inglés, de sombrero hongo en invierno, y de lino en verano. Afilada pluma, ironía e ingenio, sólo comparable con su tesón y a veces mal ánimo, normalmente provocado por la desazón que le causaban las defensas contrarias a sus postulados. Enérgico en sus posturas, transitó desde el Estudio Jurídico que hizo uno de los estudios de títulos del límite norte de Chile - ni más, ni menos - en incontables ocasiones a la Corte, premunido de su bastón y luego de su lupa, a no perder detalle de los expedientes en papel que jamás dejaba de escudriñar con afán. En la estrepitosa quiebra de la compañía azucarera de Viña del Mar, CRAV, ejerció de oficio una de las pocas acciones populares que confiere el Código Civil, y así fue un contendiente que no dejaba pasar plazo, ni pedido al Síndico, a los terceros, o a los abogados del fallido o a los de los acreedores. Don Jorge fue el nexo entre el litigio del siglo XIX con la primera mitad de la segunda parte del siglo XX, y dejó huella en el wall street porteño, donde a veces su figura parece verse a la cuadra del edificio del Reloj Turri, como en aquellos años.



EUGENIO
CORNEJO
FULLER

Don Eugenio Cornejo Fuller, padre fundacional de la organicidad del Derecho Marítimo en Chile, y en particular del Seguro Marítimo, fue conocido por su rigurosidad de análisis y su gran capacidad de gestión, al hacer cuan grande es hoy a la Mutual de Seguros de la Armada de Chile. Autor de numerosas obras, Presidente de la Comisión que redactó el Libro III del Código de Comercio, fue profesor icónico en la UCV. Abogado integrante de la Corte, llevó a la magistratura su capacidad de análisis tan firme como práctica, siempre de mirada vivaz y atento a los cambios que imponía en los 80's la naciente globalización, la apertura al mundo vía los acuerdos comerciales, y la influencia de los sistemas jurídicos comparados, la contenedorización y las tecnologías no sólo en el comercio marítimo, sino que en el derecho privado, en general, y en los aires de criminalización de accidentes por vertimientos o derrames en el mar, que dieron un giro inesperado al derecho de la navegación y de la carga desde mediados de los 90's en adelante. Históricos debates con otros grandes, como don Jaime Carvallo, o don Leslie Tomasello Hart, en veredas opuestas, hasta hoy reverberan en el foro. Rugidos de Leones.

PERSONAS Y PERSONAJES DEL FORO PORTEÑO.



Doña Lidia Hogtert fue una matriarca de sus sobrinos, secretarías, de hileras interminables de gente modesta y esperanzada que supo de sus consejos y largas jornadas, de cientos de procesos o gestiones que casi nunca hallaban en ella una negativa, y que la aguardaban una y otra vez en sus oficinas de Plaza Justicia 45. No había día en que doña Lidia no corriera entre Viña del Mar y Valparaíso cubriendo varios comparendos de arriendo o de alimentos, y a la par, apresurada, llegaba a la Corte a alegar más de alguna libertad. Defensora en “piloto automático”, recuerda una destacada colega que doña Lidia ya mayor, necesitada de apoyo para su vista y subir las escaleras, al aceptar el brazo de la novel abogada, le dice de inmediato “Mijita, si le preguntan, diga que no somos amigas”.



Don René Moreno Monroy, fue un académico y abogado de respeto, disertador y orador de fina y vasta cultura, conmovedor e irónico, enciclopédico, y poseedor de una prodigiosa memoria, que le hacía recitar el Mensaje del Código Civil completo, con una fluidez y ritmo sólo igualable a la clasificación pícaro de los artículos en “el más breve”, “el más extenso”, “el poético”, “el que se podía cantar”, y los “artículos eróticos”, a propósito de la tradición y de la confusión por la mezcla “de pintar en lienzo ajeno” como modos de adquirir. ¿Cuántos de aquéllos que dijeron tener buena voz no terminaron cantando en clases “...Si de dos codeudores de un hecho...”? Formador de numerosas generaciones de alumnos en la Universidad de Chile en Valparaíso, la Universidad de Valparaíso, la PUCV y la U. Diego Portales; litigante y consejero del CDE e integrante de la Corte en muchos periodos, don René fue también Presidente del Colegio de Abogados y un Maestro a no dudar. Su arte de litigante dejó huella en dos significativos y extensos juicios civiles, uno, por las calderas del Hospital Van Buren, y otro, por la caducidad de los modos, relativo al ex terminal y matadero municipal de la ciudad, que se hallaba donde hoy se emplaza el edificio del Inacap, frente a la Caleta Portales, que remontó en su debate hasta las notas marginales del borrador del Código de Bello, y a las fuentes de los grandes doctrinantes franceses del XVIII y XIX que el sabio venezolano había anotado manuscritas al margen de aquéllas.



LUIS ARACENA AGUAYO

Don Luis Aracena Aguayo, un abogado de aquellos, casi de novela. Socialista, laboralista, trasnochador por el trabajo, los sindicatos de bahía y portuarios sabían de la “vida al revés” de don Lucho. Llegaba a trabajar a su oficina más o menos como a las 4:00 PM cada día, porque se había ido a su casa quizás a las 8:00 AM de ese día, dado que tras revisar escritos y comparendos, actas y minutas o reuniones hasta las 8:00 PM quizás, y luego de un “almuerzo tardío” en el Águila, o en el Proa, don Luis volvía a su oficina o se dirigía a las sedes de las asociaciones de mercantes, tripulantes u “orilleros” una vez los dirigentes y trabajadores estuvieran fuera de sus turnos, vale decir, desde las 10:00 PM más o menos, jornadas que fácilmente se extendían hasta muy entrada la noche en época de negociaciones o paros. Fue Director de la Empremar en los 90´s y un activo miembro del Colegio de Abogados, simpático y alegre, sencillo y en su estilo, un abogado comprometido con sus convicciones políticas y legales.

JORGE LÓPEZ SANTA MARÍA

Don Jorge López Santa María es un jurista serio, profundo, de seño adusto, pero un señor de tomo y lomo. Un referente obligado del Derecho Civil en Chile. Profesor, Decano fundacional de la Facultad de Derecho de la U. Adolfo Ibáñez, Árbitro Internacional, colegiado en París, sus Informes en Derecho hasta hoy son fuente inagotable de enseñanzas y del despliegue de un saber tan clásico, como moderno, tan finamente escrito, como de pulcro razonamiento. Junto a doña Inés Pardo de Carvallo, o al profesor Alejandro Guzmán Brito, o a don Carlos Salinas, o a don Italo Merello, le han dado luces a la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica porteña, en la que hoy se desempeñan con brillo un grupo noble de grandes nuevos Doctores. Dicen que pocos como él, cuentan sus ex alumnos en la UCV, preparan con tanta dedicación y en la copa que se debe, un Dry Martini, dándose el tiempo para enfriar la copa con un hielo que luego será desechado, para dar paso a la oliva justa o la menuda cebollita blanca alojada en la mejor ginebra. Hasta en esos detalles don Jorge es elegante.

LAUTARO RÍOS ALVAREZ

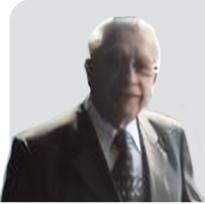


Don Lautaro Ríos Álvarez, un incombustible y portento del Derecho Público. Viajero impenitente. Dedicado en extremo a sus labores, puntilloso y esforzado, un corredor de maratones legales. Esos juicios de expropiación que tanta fama le han dado no duran menos de 10 años, y don Lautaro los termina como los empieza, siempre con convicción. Sus clases de Derecho Administrativo o Constitucional, vastas como su saber, y su capacidad, lo han llevado a integrar por años la Junta Directiva de la UPLA, el Tribunal Constitucional, la Asociación Chilena de Profesores de Derecho Constitucional, y a representar al país en múltiples Congresos internacionales. Emérito de la UV, es hasta hoy figura diariamente presente en el debate a través de sus columnas en El Mercurio de Valparaíso. Paisano de La Rotonda, ha sido integrante de la Corte en varios periodos, y uno de los Presidentes más señeros del centenario Colegio de Abogados de Valparaíso. Hay un par de historias en la Suprema que relatan además su agudeza en los alegatos, como aquella vez, contada por él, en que una viuda circunstancial hubo de entrar a presenciar extensas alegaciones por una herencia, y otra, en que una defensa en estrados conteniendo con don José María Eyzaguirre García de la Huerta los tuvo tres días seguidos copando la agenda completa de la Sala, sin repetir, uno ni otro, ningún argumento confrontado.

HUMBERTO FUENTEALBA



Humberto Fuentealba, fue un penalista de los antiguos. Lo más parecido al solitario litigante de las películas en blanco y negro de los 50´s, o de uno de esos cortes del neorealismo italiano. De compromiso político claro, era de una agudeza particular. De pocos, pero meditados procesos, hizo Escuela. Eran recurrentes sus citas a los italianos menos conocidos en la mayoría: Romagnosi, Satta, Cinzano; pero cuyos apellidos servían sobre todo para tratar de sensibilizar a los jueces contra la terrible “presunción general de dolo” del inciso 2 del artículo 1 del Código Penal, que por mucho que se diga, la Reforma Procesal de 2000 no termina (si es que algún día lo hace) por eliminar del imaginario de los operadores del sistema, en especial en algunos delitos.



WALDO DEL VILLAR BRITO

Waldo del Villar Brito es un abogado de los que hoy cuesta encontrar, ya retirado de la práctica. De ojos vívidos, a pesar de sus gruesos lentes ópticos. Sagaz, inteligente, hábil como el solo. Supo siempre conciliar su inquietud académica con su labor en la abogacía. Un texto breve suyo, sobre la Antijuridicidad, sigue siendo citado, y así lo destaca Guzmán Dálbora en varios artículos. Como pocos, don Waldo captaba muy rápido el nudo del problema y cómo solucionarlo. Quizás sin proponérselo, descubrió que el sistema criminal aprieta por la pena, y que esa Teoría (la más práctica de todas) debiera enseñarse antes que las más de 20 que hay del Dolo en la actualidad. Dirigente político, radical, masón, bombero honorario, amigo de sus amigos, colérico no en pocas ocasiones, fue realmente un penalista de los últimos, de aquellos que se movían en el derecho penal de verdad, como dice Héctor Hernández, el de la sangre, la pasión, el patrimonio, y la violencia. Y brilló. También fue abogado integrante, junto a don Italo Paolinelli, don Jorge Espinoza y don Renato Damilano (de quien debiéramos hacer un Spin Off), siendo juntos lo más cercano a un filme de época.



GONZALO FERNANDEZ MERIGGIO

Gonzalo Fernández Meriggio ejerció por largos años en el Puerto, junto a su hermano. Penalista hasta el tuétano. Culto, detallista. De tranco rápido, acelerado, de genio fuerte, pero amable cuando quería serlo. Sus acendradas convicciones políticas lo llevaron al sufrimiento lejos de la patria en tiempos aciagos, pero regresó junto a los suyos a engrandecer más aún el Foro, con unas hijas extraordinarias que han seguido sus pasos en la profesión legal. Ha sido lo más parecido que he visto a esos abogados franceses del Petite Cabinet D'Avocat. Había que estar muy despierto al litigar con él, y estudiar meticulosamente cada esquina del caso que llegaba a sus manos. Se aprendía leyendo sus extensas defensas. Pero además, su obra sobre Francisco Bilbao es de una erudición tan entretenida, que la hace pieza insoslayable para entender quién fue ese intelectual y político.

ARNOLDO CONCHA PANTOJA

Arnaldo Concha Pantoja, fue otro litigante feroz. DC, dueño de una enorme biblioteca plena de clásicos del derecho penal de todos los tiempos, que en parte fue donada al Colegio de Abogados. Hombre de la UCV, era fiero en sus alegatos, sólido y habilidoso. Contendiente de muchas armas, apreciaba al contrario cuando veía en él a un retador en serio. Durante decenios compartió el Foro con don Waldo del Villar, y muchas veces confrontados, con los años fueron marcando tendencias.
R. ExA.

PERSONAS Y
PERSONAJES
DEL FORO PORTEÑO.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Con motivo del 110º Aniversario de la Escuela de Derecho, quisimos hacer una presentación menos jurídica y más dialogante con la ciudadanía, con ilustraciones y diseños que captaran la esencia y el espíritu de la formación académica que aquí se imparte, y ofreciendo, a la vez, una familiaridad e integración transversal a todas las generaciones de exalumnas y exalumnos que han estado en nuestras aulas.

Esta visión pudo materializarse a través de conversaciones con Patricia Cocq, Directora General de Cocorocoq Editoras, una editorial feminista que funciona desde el año 2016 como un laboratorio de ideas, y cuyo principal objetivo es desarrollar una literatura de calidad e ilustrada, con un particular interés en rescatar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos, valorando su identidad, autoestima, diversidad, empoderamiento y libertad, promoviendo con ello un

mundo libre de discriminación, sustentado en el valor y respeto de los derechos humanos. De este modo, nos conectamos con el trabajo de Karina Cocq, gran ilustradora chilena, radicada en Europa, ampliamente galardonada, quien con belleza y profundidad pudo plasmar una obra que representa el sentido de este número especial de la Escuela de Derecho, reflejada en su portada y en acompañamientos al interior de la revista.

A través de estas líneas, como Centro de Ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Derecho queremos agradecer a Patricia y Karina Cocq por su colaboración para hacer posible este tributo artístico a la que fue, es y seguirá siendo nuestra casa de estudios, y al exalumno José Bustamante por hacer el nexo entre nuestro equipo y ellas. Por último, quisiéramos invitar a nuestras lectoras y lectores a conocer más sobre las publicaciones de Cocorocoq Editoras y sobre el trabajo artístico de Karina Cocq, para lo cual pueden acceder a los siguientes sitios web:

<https://www.cocorocoq.com/>

<https://www.behance.net/karinacocq>





Centro de Ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso

Marcos Andrés Díaz León
PRESIDENTE

Camilo Andrés Arancibia Hurtado
VICEPRESIDENTE

Javier Andrés Rojas-Mery Arcos
TESORERO

Inés Eugenia Robles Carrasco
SECRETARIA

Cecilia Andrea Sagredo Olivares
DEPARTAMENTO DE EVENTOS

Leonor Alicia Cohen Briones
DIRECTORA

Celia Margarita Olivares Ojeda
DIRECTORA

Andrés Alberto Torres Campbell
DIRECTOR

Marcelo Razón Sánchez
DIRECTOR

Daniel Eduardo Toutin Espinoza
ENCARGADO DE COMUNICACIONES



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE